República Argentina—Febrero 20 de 1873. BUENOS AIRES Año II—Núm. 340

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Avelino Gutierrez

Almanaque

JUEVES 20—San Eleuterio, obispo y martir.

VIERNES 21—San Leon obispo y confesor.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ...." 150
Por año........" 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." 1
Del di. anterior........" 2
En las provincias al mes, pesos bolivanos....." 2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza [illegible] Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior

Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Buenos Aires, Enero 31 de 1873.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad, D. Felix Bernat.

El infrascripto, Presidente de la Comision de Salubridad de la Parroquia de «San Telmo», tiene el honor de dirijirse al Sr. Presidente de la Municipalidad en cumplimiento del artículo diez y seis de la ordenanza respectiva, que ordena: «que mensualmente se pase un parte en el que se haga convocar el estado higiénico y de Salubridad de su respectiva Parroquia, con las observaciones que se crean dignas de tener en vista.» Y en cumplimiento de esta ordenanza es que el infrascripto pasa el respectivo parte del mes de la fecha.

Sensible le es al infrascripto volver á llamar sériamente la atencion del Sr. Presidente del mal estado del empedrado de la calle del Perú entre las calle de Chile y Méjico, en que se estancan las aguas y son focos de infeccion esas aguas alteradas, como tambien perjudican al vecindario el salpique de esas aguas barrosas y pestilenciales.

En el parte mensual del 30 de Noviembre, ya el infrascripto hizo presente al Sr. Presidente esto mismo sin que hasta ahora se haya tomado medida alguna al respecto siendo de tan urgente necesidad para la verdadera higiene pública.

Con motivo de la catástrofe acaecida en el molino á vapor de «San Telmo», en la tarde del domingo 26 del corriente, esta comision resolvió se pasase al Sr. Presidente de la Municipalidad una relacion de las fábricas á vapor que se hallan en la Parroquia para que se le ordene al ingeniero Municipal pase á reconocer las máquinas, porque no es justo ni equitativo, que los vecinos han de estar espuesto á que una esplocion de las calderas de la máquina ponga en peligro sus vidas é intereses, como sucedió en la tarde del citado domingo.

El infrascripto remite, pues, al Sr. Presidente de la Municipalidad, una relacion de los vapores que hay en la Parroquia para que se tomen las medidas convenientes para garantir las vidas y los intereses de los vecinos, que no han de estar á merced de los descuidos ó mezquindades de los dueños de dichos vapores.

Dicho vapor de «San Telmo» establecido á las 11 1/2 cuadras de la Plaza de la Victoria, por la incomodidad que produce al vecindario y el grave peligro en que están los vecinos adyacentes, y segun lo dispone el Código Civil, debiera ser removido inmediatamente del local en que se halla para evitar nuevas desgracias en lo sucesivo. Esto toca á la Municipalidad tomarlo en consideracion, puesto que las ordenanzas Municipales, robustecidas con las disposiciones de dicho Código, pueden hoy hacer remover toda clase de establecimiento gravoso ó perjudicial al vecindario.

La Comision, tambien, ha encargado al infrasquipto haga presente al Sr. Presidente la suma necesidad de poner la respectiva numeracion á las casas de los suburbios de la Parroquia, porque son precisos para designar los domicilios con precision no tan solo para sus moradores, sino para cualquier padron que se quiera levantar en casos dados.

El vecindario reclama el alumbrado á gas, y muy principalmente en las calles que existen ya los caños maestros, á saber: la calle del Brasil desde la de Defensa hasta la de Chacabuco: la calle de San Juan desde Bolivar hasta la de Chacabuco: la de Bolivar desde la de Cochabamba hasta la del Brasil: y la de Garay desde la de Defensa hasta la de Bolivar.

Tambien es de urgente necesidad el reparar la nivelacion que en la calle de Bolivar están dando en las boca-calles en el empedrado de adoquinado; pues no dejan las suficientes corrientes por lo que quedan estancadas las aguas. Será conveniente que el Sr. Presidente de la Municipalidad ordene al ingeniero Municipal pase á inspeccionar estos defectos y los mande quitar, porque son en perjuicio del vecindario y de la salud pública, porque, como ya tiene dicho el infrascripto, esas aguas estancadas con la insolacion se alteran y producen emanaciones perjudiciales á la salubridad pública.

A la comision le ha llamado la atencion que los fondos de las casas que caen al zanjon que existe entre las calles de Comercio y Europa están sin cercar, porque como parece que, en época anterior la Municipalidad mandó ensanchar este trayecto para el libre paso de las aguas fluviales, es á ella á quien le incumbe hacerlos cercar. Y en la duda, ha creido conveniente la comision hacerlo presente al señor Presidente de la Municipalidad por conducto del infrascripto para los fines convenientes.

El infrascripto eleva al señor Presidente las listas que ha recibido del señor Inspector de la Parroquia, de los terrenos valdios, de las veredas que están en mal estado, y las que deban ser hechas de piedra en las calles empedradas, segun lo ordenado, para que se tomen las medidas convenientes, imponiendo el señor Presidente las multas á los infractores, segun la ley orgánica, porque diversas han sido las intimaciones para que sus dueños ó encargados cumplan con las ordenanzas vigentes, sin que hayan dado cumplimiento, eludiendo el deber de respetar la autoridad respectiva con pretestos frívolos é impropios de personas, la mayor parte, acomodadas que debieran dar los primeros el saludable ejemplo de sumision y obediencia á las disposiciones vijentes.

Tambien la empresa del mercado del Comercio ha estado eludiendo el cumplimiento del Reglamento de mercados, á pesar de las intimaciones hechas por esta Comision para que quiten los altillos que existen en los puestos, que á mas de la fea vista que presentan al público hay la poderosísima razon de que son anti-hijiénicos, viviendo en ellos los puesteros con sus familias.

En virtud de esta obstinada resistencia la Comision resolvió dirijirse por conducto del infrascripto, (como ya lo tiene hecho), al señor Presidente de la Municipalidad para que por intermedio de la fuerza pública se manden deshacer en un plazo perentorio.

En la visita que el infrascripto hizo á dicho mercado, asociado con tres de los miembros de la Comision; señores Cavieces, Mena, Aranda y el inspector Roldan, lo encontraron en pésimas condiciones hijiénicas, pues algunos mostradores servian de gallineros conteniendo varias clases de aves. Los mostradores de la venta de la carne que deben ser descubiertos estaban cerrados, por lo que se mandaron sugetar al Reglamento de mercados vijente.

Los pisos de algunos puestos en muy mal estado, como el de las letrinas, por lo que se mandaron componer.

La vereda de la parte posterior del mercado, que es de asfalto, se halla en malísimo estado, y siendo la calle empedrada, se le ha ordenado á la empresa la haga de piedra dándole el largo plazo de un mes, sin que hasta ahora haya cumplido como le está ordenado. Esta grave falta á las disposiciones vigentes, debe ser castigada con todo rigor, mucho mas por las reiteradas desobediencias de esta empresa.

El infrascripto ha estrañado ciertamente que la Comision nombrada por el Honorable Consejo de Higiene Pública, para visitar los mercados, como lo efectuó, hubiese dejado por visitar el mercado del Comercio, y si hubiera tenido lugar lo hubiese encontrado en tan pesimas condiciones hijiénicas, como lo encontró el infrascripto, asociado de los señores miembros de esta Comision, ya nombrados y del inspector: y encontraron tambien, en ciertos puestos que elaboraban la carne de cerdo, cuando es prohibido tal cosa, porque el mercado es puramente para el espendio de los artículos de consumo, y no para elaborar los artículos de chancheria.

En la visita que el infrascrito hizo asociado tambien de los mismos señores ya citados, en la cerverria del finado Buhter, calle de Bolivar número trescientos veinte, encontraron que el hielo es fabricado en tubos de cobre sin estañar, estando como estaban oxidados. En esta virtud, se le dijo al encargado del establecimiento que esto era sumamente perjudicial á la salud pública, que segun lo mandado por el Honorable Consejo de Hijiene Pública tienen que estar estañados, por lo que se le ordenaba lo hiciese asi.

El infrascripto ha visto con la mas grata complacencia que se ha llevado á cabo el empedrado de la bajada de la calle Chile, que en su parte del mes de Octubre del próximo pasado año, lo pidió exigentemente por ser de urgente necesidad, como tambien ha pedido el empedrado de la bajada de la calle de «San Juan» por ser muy necesario para evitar los consecutivos hundimientos de la bóveda de la cloaca que conduce las aguas servidas del Hospital General de Hombres al Rio. Es de urgente necesidad hacer este empedrado para evitar esos continuados hundimientos, producidos por el cotinuo parage de los vehículos.

Tambien se ha compuesto ya el puente de la calle del Perú esquina á Chile, que de igual modo lo habia pedido el infrascripto en dicho parte. Ahora cuando llueve ya los vecinos y viandantes no tienen interceptado el libre tránsito.

De igual modo se han puesto los tablones que sirven de puentes provisorios en los sanjones de las calles Estados Unidos, Europa, San Juan y Chacabuco, pedidos por el infrascripto en su parte mensual del treinta y uno de Diciembre del próximo pasado año. Ya no quedan interceptados los vecinos y viandantes, pudiendo transitar libremente no tan solo en tiempo bueno, sinó tambien en tiempo lluvioso; pues era urgentemente reclamado para el tránsito público.

Al fin, se está haciendo la obra en el antiguo cuartel de Morenos, que el infrascripto ha inculcado en sus partes anteriores por ser un establecimiento municipal que debe dar el ejemplo de saber acatar y cumplir las ordenanzas municipales vigentes. Esta obra no tan solo presta seguridad á dicho establecimiento, sinó que lo embellece por ser efectuada con muy buena idea.

El infrascripto, como lo Comision Parroquial, que tiene el honor de presidir, desearán ver, tambien, hacerse la obra de la calle «Independencia,» que con todo escándalo permanece en ese pésimo estado, interceptada al público, como aún á sus mismos vecinos.

En el primer parte del mes de Octubre del próximo pasado año, el infrascripto llamó la atencion del Sr. Presidente de la Municipalidad sobre el lamentable estado de esa calle, y entonces la seccion de obras públicas de acuerdo con el ingeniero municipal proyectaron llevar á cabo una bóveda, que á la verdad, no iba á proporcionar el suficiente espacio al libre trayecto de las aguas pluviales, y el infrascripto en cumplimiento de su deber se opuso á que se llevase á cabo tal obra por creerla perjudicial á la vida é intereses de los vecinos linderos á dichos zanjones.

Una comision de vecinos honorables de la Parroquia encabezada por el infrascripto se presentó á la Municipalidad en el año pasado á efecto de proponer otras obras que prestasen libre salida á las aguas, como seguridad á los vecinos, y se acordó tomarlas en consideracion, sin que hasta ahora se haya llevado á cabo ninguna de ellas. El infrascripto tiene la firme conviccion, que la Municipalidad inspirándose en el cumplimiento de sus deberes atenderá tan reclamada obra, llevándola á término para quitar ese obstáculo que por espacio de dos años largos intercepta una via pública sin haber razon alguna que pueda autorizar semejante proceder, porque no tan solo es perjudicial para el público y vecinos, sinó tambien es altamente anti-higiénico, porque es verdaderamente un foco de infeccion.

Durante este mes se han mandado desagotar algunas letrinas por hallarse colmadas, y se han mandado construir algunos sumideros en algunas casas de inquilinato por no tenerlos, á saber:

Habiendo tenido esta comision la denuncia de hallarse la letrina y pozo de valde de la casa calle del Perú N. 294, en mal estado, inmediatamente se mandó al inspector para que impusiese lo que fuera necesario hacer. Ya han arreglado la letrina y desagotado el pozo de valde.

Los inspectores de las manzanas once y doce dieron cuenta que en la calle de Bolivar esquina á Garay, casa de los Sres Cueto, existen tres letrinas en pésimas condiciones: que en la calle de Bolivar N. 407, existe otra tapada con basuras y en estado de fermentacion por arrojarse aguas sucias. Se le dieron á los propietarios quince dias para hacer las obras necesarias.

Los inspectores de las manzanas quince y diez y seis dieron cuenta de la visita de inspeccion encontrando en la licoreria calle del Perú esquina de San Juan dos pozos llenos de agua corrompida: se mandaron desagotar, lo que ha cumplido el encargado. Y como no tuviese sumidero dicha fábrica se le ha ordenado lo haga como lo prescribe la ordenanza.

La letrina de la casa calle de Independencia número 25, que se le habia ordenado al propietario la hiciese arreglar, ha cumplido exactamente con lo mandado.

Se han intimado el respectivo arreglo y desagotamiento de las letrinas de las casas calle de Europa número ocho: las de las casas de la finada Sra. Sarantes, Defensa número del cuatrocientos al cuatrocientos cuatro; y la de D. Victor Belaustigui, calle del Brasil núm. 126.

Habiendo habido una denuncia de hallarse en mal estado las letrinas de las calle del Perú desde el número 363 al 365, se han mandado desagotar en un término equitativo.

Una denuncia hecha respecto de una letrina en mal estado de la casa calle de Balcarce núm. 287, se mandó desagotarla y hacer las obras necesarias, dándole al propietario el plazo de ocho dias.

Se le ha ordenado al Sr. Leguina que haga construir letrinas, segun lo prescribe la ordenanza municipal, en unas casitas que tiene en la calle del Comercio números 11 y 13, en un plazo equitativo.

En la calle de Comercio número 57, se ha prohibido el continuar la obra de una letrina en contravencion á la ordenanza municipal, debiéndola hacer como lo prescribe dicha ordenanza.

La casa de la calle de Comercio número 89, se le ordenó al propietario Sr. Nocetti, arreglase la litrina y sumidero, quien ha dado cumplimiento sin mas reconvencion.

La casa de inquilinato de la calle de Estados-Unidos, núm. 90 sin sumidero, se le ha ordenado á su propietario que lo construya en el plazo de quince dias.

La letrina de la casa calle de Europa núm. 105, hallándose en malísimas condiciones, se le ordenó á su propietario que en el plazo de quince dias mandase hacer las obras necesarias.

La casa de inquilinato calle de la Defensa núm. 480, sin sumidero: se le ha ordenado al arrendatario lo haga construir.

Todo lo espuesto es cuanto se ha podido hacer durante el mes que concluye hoy dia de la fecha en bien de la parte higiénica de la Parroquia.

Aunque esta Comision ha llevado y lleva por norma no imponer multas mas que en casos forzosos, se ha visto obligada á imponerla á la Sra. Da. Antonia de Reyes por tener un cerdo en su casa, calle de la Defensa núm. 577, como á la vez descomisado, segun lo prescribe la ordenanza respectiva.

Dicha Sra. burlándose de la imposicion impuesta por esta Comision, segun la ordenanza, y por intermedio del Sr. Inspector, dispuso del cerdo por lo que resolvió aquella valorarlo, (pues que era un lechon), en cien pesos m|c, y como se resistiese á abonar, el infrascripto por disposicion de la misma Comision tuvo que recurrir al Sr. Comisario de la Seccion para hacerla efectiva como en efecto con fecha treinta del mes que concluye, abonó dicha Sra. doscientos pesos m|c, en la oficina de la Comisaria, dándose entrada por el infrascripto de esa suma en la oficina de recaudacion, como está mandado.

El infrascripto tiene la grata complacencia de acompañar adjuntas las cuentas de entradas y de su inversion del mes de Diciembre del próximo pasado año de 1872, con sus respectivos comprobantes, que espera serán devueltos, como lo pidió en el parte del mes anterior, y que le fué concedido.

El infrascripto ha cumpliendo con lo que prescribe la ordenanza municipal respectiva, en nombre de la Comision de Sdlubridad que tiene el honor de presidir, y como municipal de la Parroquia de «San Telmo», por la que tiene el deber de velar rigorosamente.

Dios guarde al Sr. Presidente de la Municipalidad.

Justo Meza.
Julian Bigra.
Secretario suplente.

Febrero 17 de 1873.

En cuanto al balance presentado á la Contaduria para su revision y por lo que respecta al parte, publíquese y pase al Inspector de Empedrados é Ingeniero á sus efectos, debiendo entregarse la lista de terrenos valdios al Procurador Municipal para que de conformidad á lo establecido en la ordenanza de 4 de Octubre de 1870, pida lo que corresponda.

URIBELARREA.
M. Obarrio.
Pro-Secretario.

Lavadero de San Buenaventura

CUADRO QUE DEMUESTRA LA CANTIDAD DE PIEZAS DE ROPA LAVADAS EN EL MES DE ENERO DE 1873.

Hospital General de Hombres

Bolsas 5, Camisas 3090, Calzoncillos 1646, Camisetas 37, Cortinas 23, Colchas 4, Chalecos 22, Curacion 5415, Delantales 330, Fundas 3414, Frazadas 25, Forros de Colcha 51, Manteles 16, Medias pares 47, Paños 200, Ponchos 23, Pantalones 147, Sábanas 6304, Servilletas 1813, Sacos 99, Tohallas 9, Trapos 402—Total 23,107.

Hospicio de San Buenaventura

Camisas 900, Calzoncillos 689, Camisetas 212, Chalecos 81, Fundas 792, Frazadas 40, Manteles 8, Pantalones 810, Sábanas 1030, Sacos 460, Trapos 20,—Total 5042.

Hospital San Roque

Camisas 191, Calzoncillos 91, Curacion 24, Fundas 328, Frazadas 182, Sábanas 748, Trapos 11—Total 1575.

Cárcel Correccional

Camisas 19, Calzoncillos 16, Curacion 24, Fundas 22, Sábanas 15,—Total 951.

Cárcel Públiáa.

Camisas 17, Calzoncillos 18, Curacion 79, Fundas 53, Sabanas 61.—Total 228.

Asilo de Mendigos

Bolsas 2, Batas 43, Camisas 984, Calzoncillos 224, Camisetas 3, Chalecos 14, Curacion 50, Delantales 167, Enaguas 107, Fundas 334, Frazadas 6, Gorras 6, Medias pares 50, Paños 33, Pañuelos 174, Pantalones 83, Sábanas 740, Sacos 40, Servilletas 749, Tohallas 18, Trapos 35, Vestidos 3,—Total 3872.

Resumen General

Hospital General de Hombres	23107
Hospicio de San Buenaventura	5042
Hospital San Roque	1575
Cárcel Correcional	95
Cárcel Pública	228
Asilo de Mendigos	3872
Total de piezas...	33,920

Buenos Aires, Enero 31 de 1873.
José María Uriarte.
Febrero 4 1873.
Puede publicarse, y archívese.
MEZA.

Cuadro

DEMOSTRATIVO DEL CONSUMO HECHO EN EL HOSPICIO DE SAN BUENA VENTURA EN EL MES DE ENERO DE 1873.

Aceite de oliva 16 libras, aguardiente 16 cuartas, azúcar refinada 8 libras, azúcar Pernambuco 558 libras, arroz india 320 libras, azul de Prusia 42 libras, afrecho 620 libras, carne 655 arrobas, carne 135 libras, carbon de piedra 344 arrobas, carbon de leña 15 1/2 cuartillas, cigarrillos 1240 atados, café molido 22 3/4 libras, cloruro de cal 140 libras, fideos 125 libras, fariña 558 libras, yerba Paraguaya 8 libras, yerba Paranaguá 341 libras, leche 31 tarros, leña 558 astillas, jabon 200 libras, pan 153 arrobas, pan 415 libras, pimienta 2 1/2 libras, pimenton 2 1/2 libras, porotos 558 libras, sal 217 libras, soda 1525 libras, tabaco picado 22 3/4 libras, té negro 7 3/4 libras, vino carlon 465 cuartas, vino priorato, 31 cuartas, vinagre 31 cuartas, velas de molde 46 1/2 libras, kerosene 190 cuartas, maiz 620 libras, velas de estearina 31 paquetes.

Buenos Aires, Enero 31 de 1873.
José M. de Uriarte.
Febrero 4 de 1873.
Puede archivarse.
MEZA.

Comision de Salubridad de Santa Lucia.
Santa Lucia, Febrero 14 de 1873.

Al Señor Presidente de la Municipalidad.

En virtud de la nota recibida de esa Corporacion donde ordena que las Comisiones de Salubridad deben nombrar su Presidente del seno de las Comisiones.

Esta en virtud de tal mandato ha procedido á la eleccion de Presidente y por mayoria de votos ha recaido en la persona del Sr. D. Angel A. Navarro.

Quedando esta Comision compuesta de los señores siguientes:

Presidente—Señor Don Angel A. Navarro.
Vice « « Teófilo Silvestre.
Secretario « « Antonio Irringen.
Tesorero « « Francisco Follo.
Vocales « « Fernando de Mojean.
« « « Eduardo Pagez.
« « « Juan Montegriffo.

Con este motivo saluda al Sr. Presidente.
Que Dios guarde muchos años.

Antonio Zuñiga.
Secretario.
José Ferreira.

Febrero 18.
Publíquese y archívese.

URIBELARREA.
M. Obarrio.
Pro-Secretario.

Hospicio de San Buenaventura

Cuadro que demuestra el movimiento de Dementes durante el mes de Enero de 1873.

Nacionalidades	*Exist'cia ant'or.*	*Entradas.*	*Salidas*	*Defunc'nes.*	*Exist'cia en la fecha*
Argentinos	87	7	6	1	87
Alemanes	6	1	1	»	6
Austriacos	2	»	»	»	2
Brasileros	1	»	»	»	1
Españoles	40	11	1	2	48
Franceses	20	5	1	»	24
Griegos	2	»	1	»	1
Ingleses	3	1	1	»	3
Irlandeses	6	»	1	1	5
Italianos	35	12	1	»	42
Repúblicas Hermanas	7	»	»	»	7
Suizos	2	1	»	»	3
Sumas	211	38	13	4	229

Buenos Aires, Enero 31 de 1873.
José María de Uriarte.
Febrero 4 de 1873.
Puede publicarse, y archívese—
MEZA.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, FEBRERO 20 DE 1873

Comentarios sobre la prision de Fazio.

Tomamos del cólega «La Política» el siguiente suelto, que concuerda con las palabras que en seguida de él tambien transcribimos de «La Pampa» y que las encontramos análogas y con cierta apariencia, pudiendo tal vez suponerse por ellas que el juez Bunge ha dado la órden de prision contra Fazio, bajo la presion del artículo del cólega á que hace referencia «La Política.»

Dice la «Política».

«PRISION DEL ESCRIBANO FAZIO.

«Ayer ha sido ordenada por el Dr. Bunge la prision del escribano señor Fazio.

«No conocemos los motivos que hayan determinado esta órden; pero, si como se nos dice, tiene ella por orijen la denuncia de un diario de esta ciudad, la condenamos desde ya como un atentado y una cobardia sin ejemplo.

«Vamos á inquirir la verdad de lo ocurrido, y puede estar seguro el Dr. Bunge, que si la prision del señor Fazio es obra de la presion y del miedo, la *Política* llegará en defensa de las garantias constitucionales, hasta pedir para él el banco de los acusados.»

Dice «La Pampa.»

«El encierro del Escribano Fazzio en la Cárcel Pública, bajo la mas estricta incomunicacion y apresado en el momento en que intentaba fugarse, (sic) es un hecho todavia mas sério que los que hemos visto producirse en estos últimos dias.

«La insolencia de ese jóven, el cinismo del culpable que queria atolondrar con sus injurias audaces á la sociedad, para que no se oyese el llamado solemne de la justicia que exijia su entrada pronta y activa á la Cárcel pública, es un hecho de no poca trascendencia.

«No es un escribano culpable preso el que está ya en un calabozo.

«Es algo mas. Es el ariete traidor que habian improvisado los malos miembros de la Administracion de Justicia, para aterrar con la calumnia inmunda al escritor que ha preparado y llevado á cabo este sacudimiento ejemplar y tremendo, que así como la «Reforma Pacífica» legó su nombre al porvenir, estrechamente ligado á un torneo ardiente de las pasiones de partido y de la política personal, legará á los siglos de los siglos el nombre imponente de «La Pampa» ligado de una manera indisoluble, al éxito brillante de una lucha sin ejemplo entre la corrupcion judicial, poderosa y tradicional, con la reaccion de la moralidad, iniciada y sostenida por el espíritu público que se despierta del letargo en que estudiosamente lo mantuvieron la camarilla y la mala prensa, la prensa dañosa que la sirvió y la sostuvo.»

Hasta aquí la «Pampa».

Nosotros no conocemos el nuevo juez Bunge, ni podemos juzgar de lo que puede haber producido su mandato de prision contra Fazio pero lanzados en el campo de las suposiciones, de las debilidades en que pueden caer los hombres que se suponen ó pueden suponerse en un momento dado, obligados á satisfacer la vindita pública de ciertos modos y sediendo á la influencia del que dirán en este caso, sentiriamos que el juez Bunge solo hubiera cedido á las instigaciones apasionados de «La Pampa.»

Todo lo que sea purgar la administracion de malos jueces y escribanos, santo y bueno, pero esas purificaciones deben hacerse por el camino perfecto que aconseja la justicia clara y serena.

Decimos esto, por que aunque fatigante y oprobiosas para nuestro pais las cuestiones que se han limitado en la prensa por las denuncias que se hacen en globo todos los dias, nosotros no queremos dejarnos llevar del torrente de los apasionados á los trágicos sucesos que deben producir los hechos que desenvuelven si ellos no tienen por norte la razon y la justicia.

Y malo es en verdad, que al iniciarse una causa tan ruidosa como la que se está iniciando con el juez Agrelo, el juez Bunge, aparezca como parcial y apasionado.

Y ya que estamos en el terreno de los despropósitos de todo género, ó de otro modo, en el de las grandes sorpresas, no sea que el juez Bunge, se deje llevar de la griteria que pueda llegar hasta el y cometa faltas imperdonables en un juez letrado, aunque nuevo.

Y en este caso, nosotros podriamos decir lo que talvez no ha oido respecto de lo que dicen, los que afectos á los que sufren y estan hoy dia bajo su accion cuentan de él y de algunos de sus actos.

Pero por ahora solo nos limitaremos á llamarle la atencion sobre el suelto del cólega la Política y el artículo de «La Pampa» de ayer.

Como verá el señor Juez, en el suelto de «La Política» se dice que hay quien supone que él ha ordenado la prision del escribano Fazio, por temor de lo que puede decirle «La Pampa» y segun «La Pampa» porque era necesario hacer callar al escribano Fazio.

Si estos díceres y estas inducciones vertidas en la prensa tuvieran algun punto de apoyo, en verdad que el juez Bungue estaria en mala posicion y daria una muestra de debilidad y de falta de tino imperdonable.

Como no queremos abanzar ideas al respecto, ni pasar adelante en la investigacion de estos hechos, sin que el Sr. Bunge nos dé pruebas de su lealtad de carácter é independencia, esperamos que este Sr., con su palabra disipe las nuves que se agrupan á su alrededor.

Nosotros sentimos tener que seguir ocupandonos de los jueces, desde q' ya hemos dado nuestra opinion al respecto y solo buscamos la verdad y la justicia.

Pero, sentiriamos con nuestro silencio autorizar un solo acto injusto, aunque él fuera cometido en la persona del mal terrible de los criminales.

Esperamos que el Juez Bunge tome la palabra.

Los intereses Argentinos.

Hemos recibido con este título en nuestro despacho, un libro cuyo trabajo pertenece al Sr. D. Luis A. Huergo, ingeniero argentino, hombre de estudios, de aplicacion y de progreso.

Este libro se compone de ciento cincuenta hojas y además, viene acompañado de dos planos geográficos importantes, el uno con el título de «Puerto del Riachuelo» en el cual se ven delineados los trabajos que segun el señor Huergo deben preceder á la formacion de los canales y diques del futuro puerto de Buenos Aires.

El otro plano, trae el título de «Perforaciones en el estudio del Riachuelo.»

Estos dos planos son de gran importancia y parecen bien combinados, sugetos á la ciencia y llenando todas las exigencias que pueden exigirse para la inteligencia del trabajo y estudio del Sr. Huergo.

Este notable trabajo está dedicado á la *Sociedad Científica Argentina* y las razones en que funda el señor Huergo esa dedicacion, son dignas y honrosas.

Mañana nos hemos de ocupar algo de la trascendencia de este noble trabajo y haremos sobre él nuestras reflexiones independientes y francas. Pero hoy nos limitamos á transcribir la carta de dedicacion con que el señor Huergo espone á la Sociedad Científica Argentina, las razones que le han impulsado para emprender su interesante trabajo.

Al consignar en nuestras columnas estas líneas, nos felicitamos por ello y desde ya le damos nuestros parabienes al Sr D Luis Huergo, por su dedicacion y el distinguido servicio que presta á su patria.

Dedicatoria:

A los Sres. miembros de la Sociedad Científica Argentina.

Señores:

Esta Sociedad se instaló, como sabeis, el 28 de Julio del año ppdo. Hoy se reune por primera vez la Asamblea General de sus sócios, y como si debiéramos obedecer á la ley natural de las cosas, ocupamos los Salones de la *Sociedad Rural Argentina*, saludando al hecho primitivo de todos los progresos humanos.

La Agricultura es la primera inspiracion de la industria humana; solo despues que ella ha tomado cierto desarrollo, nace la necesidad del adelanto en los sistemas del cultivo: se estudia; y reconociendo cada individuo sus pocas fuerzas para alcanzar á todos los medios del progreso, se asocia con los demás. Pero esa asociacion trae otras necesidades. Para ser felices los pueblos necesitan vivir sanos, y para vivir sanos es preciso formar y aplicar las ciencias, al modo de mejorar las aglomeraciones de poblacion, que se llaman ciudades; al de construir Puertos de abrigo, por donde se deben de recibir y entregar los productos que se cambian con el estranjero; al de mejorar las vías de comunicacion, y á las de dar á la materia prima, las transformaciones de que es susceptible, para ponerla en estado de servirnos á los diferentes usos á que puede adaptarla el génio inventor del hombre; y cuando tambien estos ramos han tomado incremento, nace tambien la necesidad de reunirse los que se dedican á ellas, y de formar asociaciones.

Hoy, ya sabemos los beneficios que el espíritu de asociacion, ha hecho á la Provincia y á la República. Por él se han propagado muchos conocimientos útiles en todo el pais; y yo espero confiadamente que la «Sociedad Científica Argentina,» ha de producir inmensos servicios, tan importantes como esta otra, en cuya casa nos reunimos, y que es la que ha abierto la senda brillante en que la hemos de seguir.

Desde que tuve el honor de ser nombrado Presidente de esa Sociedad, comprendí que el deber me exigía tomar la iniciativa de los trabajos. He pensado seriamente en preparar algun estudio digno de ser presentado á la consideracion ilustrada de sus miembros, y naturalmente han venido á mi memoria las tres primeras necesidades de un pais nuevo; 1° la salud pública; 2° las relaciones con el comercio exterior; 3° las vias de comunicacion con el interior.

La salud pública es, sin duda, la mas urgente; pero los datos publicados sobre el proyecto de salubrificacion, no son suficientes para poder hacer con ellos un trabajo sério. El sistema de comunicacion interna, de la época son los ferro-carriles, y me ocupo en reunir algunas informaciones para presentar, así que me sea posible, una pequeña Memoria sobre los «Ferro-carriles de la República.»

La comunicacion esterna, que incluye á la mejora de los puertos y de la navegacion de los rios, en un pais como el nuestro, que posee los magestuosos rios Paraná y Uruguay, que bañan una estencion de mas de 600 leguas, y que tiene una costa de mar de 500 leguas, es de la mayor importancia y puede decirse que en ella ninguna mejora se ha hecho pues la naturaleza no ha sido alterada.

La ciudad de Buenos Aires, esta situada á orillas de una playa del Rio, y su puerto, si tal se llama, es uno de los peores del mundo. Mucho tiempo se ha pensado en mejorarlo, y por fin se quisieron llevar á cabo los propósitos en grande escala, y se proyectó un puerto de abrigo.

Este es el asunto materia de la Memoria que tengo el honor de presentaros y confieso que he vacilado antes de dicidirme á tratarlo. Por un momento, he temido se creyese que me guiaba un interés personal, ó que era un espíritu de orgullo el que me impulsaba á sostener caprichosamente las ideas que, como es sabido, he sostenido por la prensa. Pero muy luego, he desechado semejante temor, porque lo he creido ofensivo á la Nacion, y esta sociedad, que gracias á Dios, se halla en el caso de juzgar los argumentos que se presenten, por lo que valgan en sí mismos. Formada mi conviccion de lo que creo que nos conviene hacer, pondré todos los medios legítimos de llevarla á cabo; y al mismo tiempo pido á esta Sociedad contribuya á dar, con sus luces, una solucion conveniente á esta importante cuestion.

La *Sociedad Científica Argentina*, está llamada á prestar inmensos servicios á la República, y solo pido que cada uno preste un pequeño contingente de sus conocimientos. En este sentido, me es grato anunciar á vds., q' el Sr. Ingeniero D. Cárlos Stegman, se ocupa ahora de reunir datos para presentarnos una memoria, sobre *el sistema de irrigacion que se practica, y que se proyecta en la Provincia de Mendoza*; y el S. Dr. D. Juan Ramorino, preparará, así que sus tareas ordinarias se lo permitan, otro trabajo sobre *la formacion geológica de las Sierras del Sud de la Provincia de Buenos Aires.*

Cuando la sociedad tenga mayores elementos, será tiempo de pensar en reunir estas memorias, que irán acumulando conocimientos útiles en todos los ramos de las ciencias Físicas y Naturales, de las cuales el pais reportará grandes ventajas.

Y mientras estos trabajos, en via ya de preparacion, abren la marcha de los que serán con algunos años los anales de esta asociacion, tan modesta del presente, yo empezaré por cumplir con mi deber tomando la iniciativa, ya que con ella tengo que responder al alto honor que me habeis hecho, en nombrarme vuestro primer presidente.

El propósito de dotar á Buenos Aires de un puerto, tiene señores, antecedentes que podemos sujetar á un estudio sério, y á concluciones terminantes, con grande crédito nuestro, al presente, y para despues.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1873.
Luis A. Huergo.

Temores y resistencias

El pensamiento de la reconciliacion del partido liberal entre-riano, dividido en dos fracciones al dia siguiente de la victoria sobre la reaccion rebelde, ha hecho mucho camino, tanto en la prensa como en la opinion pública de aquella Provincia, y solo falta un esfuerzo mas, por una y otra fraccion, para que se realice esta aspiracion de los hombres patriotas y honrados.

La lucha ardiente, la oposicion apasionada y sistematica, esa tenacidad arrogante y varonil, digna de mejor causa, con que se asestaban tremendos golpes los mismos amigos, los compañeros de esfuerzos y sacrificios, aquellos que bajo una misma tienda habian compartido sus alegrias, cantado las victorias y soportado las privaciones del campamento, han cesado á los écos de la palabra reconciliacion, al llamado del patriotismo y del deber en presencia de los nuevos peligros que asoman en el horizonte politico de Entre Rios.

En el camino que ha recorrido este pensamiento, ha encontrado entusiastas y fervorosos apóstoles en la mayoria de la prensa entre-riana, y una acojida simpática en el pueblo y en los hombres importantes de las dos fracciones, que desde ya es un augurio feliz al término de nuestras discordias y á la extincion del caudillaje que, á la sombra de nuestros estravios locales; intenta otra vez apoderarse de los destinos de esa provinsia.

Pero á pesar de las conquistas que ha hecho en la opinion;

Apesar de la conveniencia que todos reconocen, y de las lejítimas aspiraciones del pueblo, fuente de la idea de reconciliacion lanzada en medio de la lucha ardiente é infecunda de los círculos, algunas nubes enturbian la claridad de los cielos del alma de nuestros hermanos, que á espíritus menos fuertes harian temblar por el éxito del fin que perseguimos, y hácia el cual, hemos dado ya un gran paso.

Esas nubes que no son otra cosa que los últimos restos de una gran borrasca que ha poblado el espacio con furia desencadenada sobre nuestras cabezas, no pueden ni deben preocupar tanto á nuestros amigos, no deben ni pueden hacerles abrigar dudas y temores que desdicen la constancia y la fé incontrastable en el triunfo de las ideas, tantas veces probada.

Así como en el órden atmosférico esos celajes que recorren el espacio en pos de una horrible tempestad á penas se les mira por la sombra que proyectan en la superficie del planeta, así tambien en el órden moral, en la vida política de los pueblos, las resistencias aisladas, las pertinacias inconscientes de los individuos, de la turba multa de los ignorantes, las pretenciones exajeradas de los que creen que la política de la revolucion significa cambio de hombres, absorcion de privilejios, egoismo y mas egoismo, la intransijencia de los que no levantan la vista ni el alma á la rejion serena de lo bueno y de lo justo,—todo esto en fin, en la vida de las democracias, no es mas que el último estertor de la agonía del error que se esfuerza por vivir contra las leyes de la metafísica y de la razon, que pueblan el mundo físico y moral con los resplandores de la verdad.

Esas resistencias aisladas cuando una idea se ha encarnado en la conciencia de un pueblo, no tienen mas valor que el deslumbramiento que producen los fuegos fátuos á los necios y susto á las viejas.

Esas resistencias deslizadas al oido de los que dudan de la omnipotencia de las ideas y creen en la eternidad del poder de los caudillos, para nosotros, como para nuestros amigos, no deben ni merecen tener mas importancia que los cuentos de brujas con que se entretienen los viejos achacosos en sus largas veladas de invierno.

No hay, pues, razon para temer que ninguna resistencia imposibilite ó malogre la reconciliacion de las dos fracciones del partido liberal, desde que esta idea se ha abierto ancho camino para llegar á su término, formado suficiente y poderosa opinon aquí, como en Entre-Rios, para arrastrar todos los obstáculos, lo mismo que el diluvio á los ensayos imperfectos del planeta y las iniquidades de la tierra.

Toda resistencia ilejítima ha de caer envuelta en el ridículo ante la deposicion de pasiones y de exigencias, en presencia del olvido del pasado y de resentimientos de toda especie, por la mayoria sensata ó intelijente del partido liberal.

No debemos arredrarnos por nada en la cruzada emprendida, cuando los pliegues de nuestra bandera encierran el programa de la revolucion que dió en tierra con el poder personal é irresponsable del caudillaje en Entre-Rios, y llevamos por única aspiracion y tendencia, robustecer y radicar el órden de cosas creado por inmensos sacrificios de la Nacion; y para que esos sacrificios produzcan los frutos de la regeneracion que durante treinta años en callados lamentos ha pedido ese pueblo, el partido liberal entre-riano tiene el deber de sellar el periódo de la anarquía y de las rivalidades de barrio con el acto patriótico de la reconciliacion.

Un esfuerzo mas de patriotismo y buena fé, y la República podrá saludarnos unidos en el taller de la revolucion pacífica, como lo estuvimos en los campos de batalla.

A la hora en que escribimos, el correo, en todas direcciones, lleva la consigna á los miembros mas importantes del partido, para reunirse el 3 del entrante Marzo, en el Uruguay, á fin de de poner punto final á la division en que se halla.

En esa convencion tenemos casi la certeza de que no se dejará oir ninguna recriminacion, ninguna palabra que recuerde nuestro pasado estravio, sino acentos de patriotismo, palabras de fraternidad.

En esa convencion no vamos á discutir sobre los panes ácimos de los turcos, mientras Mahomet II cerca con sus legiones la catedral de Santa Sofia y hace su entrada victoriosa en la ciudad de los Sultanes sobre ruinas y montones de cadáveres.

No.

Allí se va á escribir en un transporte de patriotismo con la palabra *reconciliacion* el epitafio de la anarquia y el de las esperanzas del partido jordanista que mueren con el abrazo de todos los miembros del partido liberal.

Allí está dada la cita del patriotismo y de la moral política, no la del egoismo y de los rencores.

A ella deben concurrir todos desnudos de pasiones y resentimientos para salvar á Entre Rios del elemento reaccionario que la acecha al abrigo de nuestras discordias, y para empezar de nuevo la obra de la regeneracion interrumpida á cada momento por una desunion inconsulta y poco honorífica al partido liberal entre-riano.

«Paralelo político»

Hay una provincia en la República Argentina, la cual ha sido favorecida por la naturaleza con toda suerte de dones; rios caudalosos, arroyos fecundos, fertil campaña, montes frondosos que ostentan ricas y raras maderas, clima salubre, todo en fin cuanto el hombre puede apetecer, hallase en esa provincia con eshuberante profusion, razon por la cual propios y estraños han dado en llamarla la «Perla bella del hermoso Plata.» Esa provincia es Entre-Rios.

Pero tambien por una de esas combinaciones misteriosas del destino, sucede que esa provincia, tan rica, tan estensa, tan noble por el alto corazon de sus hijos, hállase trabajada precisamente por la remora de ambiciones políticas que retardan el instante de una completa regeneracion que conduzca al pueblo Entre Riano á la implantacion del derecho, en su acepcion mas absoluta y al trabajo en su aspiracion única, que es la paz.

Entre esas combinaciones que llamamos *misteriosas*, hay unas de carácter crónico y otras de carácter transitorio. Estas son las que brotan del cerebro de algunos *espadones*, que de acuerdo con hombres civiles interesados en esta ó aquella cábala, pretenden en la febril impaciencia que les devora—imponer su voluntad á la provincia de Entre-Rios.

¿Y con que derecho? Sencillamente con el derecho que le acuerda su ambicion y su capricho.

Pero si ellos se abrogan ese derecho, con mayor razon podrá el pueblo arrancarles la máscara hipócrita con que pretenden encubrir sus designios tendentes únicamente á convulsionar una provincia que recien tiene un gobierno que se inspira en el bien de un pais que por tantos años estuvo sometido al férreo yugo del despotismo.

El asunto Presidencia es el que da márgen á ciertos hombres para ingerirse en la suerte de Entre-Rios y la noble y reservada actitud del Dr. Echagüe, el pretesto de que se valen para asuzar á los revoltosos con el fin de de que se lanzen á una lucha tan desesperante como esteril. Si no existiesen tramas por aquí, maldito si se hablaria de invaciones en aquella Provincia.

Hemos señalado lo que nosotros entendemos por combinaciones de caracter transitorio; ahora venimos al punto principal ó sea al examen de las causas crónicas que preocupan á Entre-Rios, asentando de propósito el alto concepto que goza el Gobierno del Dr. Echagüe.

Sabido es que Entre-Rios tiene dos partidos, el liberal y blanco. El jefe de este partido es Lopez Jordan, el jefe del partido liberal es el Dr. Echagüe. Entre una y otra idea media un abismo, entre uno y otro personaje la diferencia que entre dos polos. Echagüe representa la luz en todas sus faces, Lopez Jordan el caudillaje con todos los desafueros erigidos en sistema; Echagüe es la razon. Lopez Jordan es la fuerza que se quiere imponer á las aspiraciones mas legítimas de la voluntad nacional.

Disfraza con el ropaje de víctima para hallar prosélitos de su causa.

Tomad en la mano la historia de los caudillos que han gobernado por mucho tiempo las provincias de la República, y no observareis en sus go-

FOLLETIN

LAS

MIL Y UNA NOCHES

—CUENTOS ORIENTALES—

NUEVA TRADUCCION

ARREGLADA AL CASTELLANO PARA USO DE LA JUVENTUD

POR

JOSÉ M. F. CALVO Y TERUEL

Historia del cuarto hermano del barbero.

«Alcuz era el nombre de mi cuarto hermano, el cual quedó tuerto de resultas de lo que tendré el honor de esplicar á vuestra Magestad, y era cortador de profesion. Tenia habilidad particular para criar y enseñar á topetarse los moruecos, por cuyo medio se habia granjeado el conocimiento y la amistad de los principales señores, que tienen gusto en ver aquella suerte de peleas, á cuyo objeto crian moruecos en su casa. Tenia por otra parte muchos parroquianos, porque en su tienda habia siempre la mejor carne del mercado, pues como era muy rico, no perdonaba gasto para ajenciar el mejor ganado.

Un dia que estaba en su tienda, presentóse un anciano con barba blanca muy larga, compró seis libras de carne, entrególe el dinero y se marchó. Notando mi hermano que aquel dinero era muy hermoso, muy blanco y muy bien acuñado, lo puso aparte en un cofre. Por espacio de cinco meses, ningun dia dejó aquel viejo de ir á tomar la misma cantidad de carne, pagándola con la misma moneda, y mi hermano continuó depositándalo en el lugar separado.

Al cabo de aquel tiempo; teniendo Alcuz que comprar una manada de carneros y queriendo pagarlos con aquellas lindas monedas, abrió el cofre, y quedó estraordinariamente asombrado viendo que, en lugar de ellas, no habia mas que ojas redondas. Principió á darse fuertes golpes á la cabeza, echando tales gritos que al instante atrajeron á los vecinos, quienes quedaron tan admirados como él al saber lo que pasaba. «¡Quisiera Dios, esclamó llorando mi hermano, que ese maldito viejo se presentara aquí en este momento con su traza hipocritona!» No bien hubo dicho estas palabras, cuando lo vió venir á lo lejos, y corriendo hácia él arrebatadamente, echóle mano, y voceó cuanto pudo: «¡Favor, musulmanes, favor! Oid la picardía que me ha hecho este mal hombre» Al mismo tiempo contó al gentío que se habia agolpado lo mismo que ya habia esplicado á sus vecinos; y despues que hubo concluido, el viejo le dijo con mucha sorna: «Mas os valiera que me soltarais y me desagraviaseis con esta accion de la afrenta que me dais delante de tanta gente, evitándome así el digusto de daros á vos otra mayor.—¿Que teneis que decir de mí? le replicó mi hermano: yo soy un hombre que ejerzo honradamente mi profesion, y no os temo.—¿Con que vos quereis que lo publique? repuso el anciano con el mismo tono; pues bien: sabed todos, añadió encarándose con el pueblo, que en lugar de vender carne de carnero, vende carne humana.—Sí, sí continuó entonces el viejo; ahora mismo teneis un hombre degollado y colgado fuera de la tienda como un carnero, no hay mas que ir allá, y verase como digo verdad.»

Antes de abrir el cofre donde estaban las hojas, mi hermano habia muerto un carnero, y lo habia colgado como siempre fuera de la tienda; asi que, protestaba ser falso cuanto decia el anciano; mas á pesar de sus protestas, el crédulo populacho se dejó preocupar contra un hombre á quien se imputaba un hecho tan atroz, y quiso averiguarlo al instante. Obligaron á mi hermano á soltar al viejo, apoderáronse de él, y corrieron furibundos hácia su tienda, donde hallaron efectivamente al hombre degollado y colgado tal como habia dicho el acusador; pues es preciso saber que este viejo era mago, y los habia alucinado á todos, lo mismo que habia hecho con mi hermano haciéndole tomar las hojas por dinero.

Al ver aquello, uno de los que tenian asido á Alcuz, dándole un fuerte puñetazo, le dijo: «Hola picaro, ¿así te atreves á hacernos comer carne humana?» Y el viejo, que tampoco le habia dejado, le descargó otro con que le quitó un ojo. Tampoco anduvieron escasos en aporrearle cuantos le pudieron alcanzar; y no contentos con maltratarle, llevaronle ante el juez de policía, á quien presentaron el supuesto cadáver como cuerpo del delito. «Señor, le dijo el Mago, este hombre que aquí os presentamos tiene la barbarie de matar á las personas y vender su carne en vez de la de carnero: el público espera con ánsia que hagais con él un castigo ejemplar.» El Juez oyó con paciencia la disculpa de mi hermano, mas pareciole tan inverosímil lo del dinero mudado en hojas, que le trató de impostor, y juzgando por lo que veia, mandóle descargar quinientos palos. En seguida le obligó á decir dónde tenia el dinero, quitóselo todo, y le condenó á destierro perpetuo, despues de haberle espuesto á la vergüenza por todo el pueblo hasta tres dias repetidos, montado sobre un camello.

Cuando sucedió esta trágica aventura á mi cuarto hermano, yo me hallaba ausente de Bagdad. Retiróse á parajo recóndito, donde permaneció hasta que tuvo curada la magulladura de los palos que en el espinazo le habian descargado; y cuando se halló en estado de poder andar, marchóse de noche y por caminos desviados á una ciudad donde nadie le conocia, y allí en un cuarto que alquiló se estuvo sin salir casi nunca de dia. Cansado por fin de vivir siempre encerrado, fué un dia á pasear por un arrabal, donde sintió repentinamente un gran estruendo de caballos que tras él venian. Hallabase casualmente cerca de la puerta de una casa grande; y como de resultas de lo que le habia pasado, todo le sobresaltaba, temió que aquellos soldados de á caballo no viniesen á prenderle, y así fué que abrió la puerta para esconderse; pero habiéndola vuelto á cerrar y metidose en un gran patio, saliéronle al encuentro dos criados que le agarraron por los cabezones diciéndole: «Gracias á Dios que vos mismo venís á poneros en nuestras manos: valga por lo que nos habeis dado que hacer en tres noches seguidas que nos habeis tenido sin dormir, y merced á nuestra maña, si hemos podido librar nuestras vidas de la dañada intencion que traeis.»

Juzgad cuán atónico quedaria mi hermano con aquella bienvenida. «Hombres de Dios, les contestó, ignoro lo que me estais diciendo, y sin duda me equivocais con otro.—No, no, repusieron, ya sabemos que tanto vos como vuestros compinches sois ladrones de profesion; pues no contentos con haber robado á nuestro amo todo lo que tenia y reducidole a la mendiguez, aun armais asechanzas contra su vida. Y si no, veamos si conservais la navaja que tenias anoche en la mano cuando nos perseguias.» Diciendo esto, le registraron y hallaronle encima una navaja. «Qué tal! le dijeron asiéndole mas fuertemente, ¿aun os atreveréis á negar que sois un ladron?

¿Cómo es eso? replicó mi hermano, ¿no puede un hombre llevar navaja sin ser ladron? Escuchad mi historia, añadió, y estoy seguro de que, en vez de tenerme en tan mal concepto, os compadecereis de mis desgracias.» Muy ajenos los criados de escucharle, arrojáronse encima de él, le pisotearon, desnudáronle y rasgáronle la camisa; y viendo entonces las cicatrices que en la espalda tenia: «¡Ah! perro, le dijeron sacudiéndole mas recio, tratabas de hacernos creer que eras un hombre de bien, y tu espinazo nos dice ahora quién eres.—¡Infeliz de mí! esclamó mi hermano, muy graves han de ser mis pecados para que, despues de haber sido maltratado tan injustamente, lo tenga que ser otra vez sin mas culpa que la primera.

En lugar de ablandarse los dos criados con sus lamentos, lleváronle al juez de policía, quien le dijo: «¿Cómo has tenido atrevimiento para entrar en su casa y perseguirlos con la navaja en la mano?—Señor, respondió el pobre Alcuz, no hay hombre en el mundo mas inocente que yo, y estoy perdido, si vos no os dignais oirme con paciencia; creed que soy verdaderamente digno de compasion.

Señor, dijo interrumpiéndole uno de los criados, no deis oidos á un ladron que se introduce en las casas para robar y asesinar á la gente. Si dudais en creernos, no teneis mas que mirarle el espinazo.» Al decir esto, desnudó las espaldas de sus hermanos y las enseñó al juez el cual mandó, sin necesidad de averiguaciones, q' acto continuo le diesen cien corbachadas, y que despues le paseasen por la ciudad sobre un camello, con un hombre que fuera delante gritando: «Mirad como son castigados los que se introducen furtivamente en las casas.»

Concluido este paseo, echáronle fuera de la ciudad, con prohibicion de volver á poner los piés en ella; y habiéndome dicho donde se hallaba unas personas que despues de esta desgracia le encontraron, fuí á verle y acompañarle secretamente á Bagdad donde le socorrí del mejor modo que me permitian mis cortas facultades.

El Califa Mostanser Billah, prosiguió el barbero, ya se rió menos de esta historia que de las pasadas, y tuvo la bondad de compadecerse del malhadado Alcuz. Quiso otra vez q' me diesen alguna cosa para que marchara; pero sin dar tiempo á que se llevara á efecto su órden, volví á tomar la palabra, diciendo; «Mi soberano dueño y señor, ya veis que soy corto en el hablar; y puesto que Vuestra Majestad me ha hecho la gracia de oirme hasta aquí, suplícole tenga la dignacion de escuchar tambien las aventuras de mis otros dos hermanos, que no dudo le divertirán tanto como las anteriores. Vuestra Majestad podrá redondear con ellas una historia, que no creo desdiga de las demás de su librería. Así tendré el honor de deciros que mi quinto hermano se llamaba Alnaschar...»Pero, advierto que ya amanece, dijo en este punto Schezhnerda; calló, y á la noche siguiente continuó su discurso de este modo:

«Señor, el barbero siguió hablando en estos términos:

Historia del quinto hermano del barbero.

En tanto que vivió nuestro padre, Alnaschar, fué muy perezoso; pues en vez de trabajar para ganarse el sustento, no se avergonzaba de irlo á mendigar por las noches, y al dia siguiente se mantenia con lo que habia recojido. Murió nuestro padre de vejez, dejándonos por toda herencia setecientas dracmas de plata, las que nos repartimos con igualdad, de modo que nos cupieron ciento por parte. Alnaschar, que jamás se habia visto con tanto dinero junto, hallóse muy apurado en darle empleo, y estuvo mucho tiempo cavilando sobre el particular, hasta que por fin resolvió invertirlo en vasos, botellas y otros enseres de vidriería, que fué á comprar en una canasta, y alquilando una linda tiendecita, sentóse allí con la canasta delante y de espaldas á la pared esperando que viniesen los compradores. Hallándose en esta posicion, clava la vista sobre su canasta, empieza á discurrir, y en medio de sus cavilaciones prorumpe en las siguientes palabras con voz bastante alta para que las oyese un sastre que tenia por vecino: «Esta canasta, dijo, me cuesta cien dracmas, y hé aquí todo lo que poseo en el mundo. Vendiéndolo al pormenor, fácilmente haré doscientas dracmas y volviendo á emplear estas doscientas dracmas en vidriería, juntaré cuatrocientas. Continuando de este modo, reuniré con el tiempo cuatro mil dracmas, de cuatro mil, fácilmente llegaré á ocho mil; y cuando llegue á tener diez mil, dejaré la vidriería y me haré joyero.

Negociaré en diamantes, perlas y toda clase de pedrerías; y como atesoraré cuantas riquezas pueda apetecer, compraré una hermosa casa, muchas heredades, esclavos, eunucos, caballos...tendré rica y abundante mesa y haré mucho estruendo en el mundo. Llamaré á mi casa á todos los músicos de la ciudad, bailarines y bailarinas. No pararé aun aquí, pues si Dios es servido, juntaré hasta cien mil dracmas, y cuando sea rico á cien mil dracmas, me tendré en tanto como un príncipe, y pediré por esposa á la hija del gran Visir, mandando decir á este ministro que habré oido contar maravillas de la hermosura, discrecion, talento y demás atas prendas de su hija, y finalmente que le daré mil monedas de oro para la primera noche de mi desposorio. Si el Visir fuese tan descortés que me negase su hija, lo que es imposible que suceda, iré á robarla á sus propias barbas y llevaré á mi casa contra su voluntad.

En cuanto esté casado con la hija del gran Visir, precompraré diez eunucos negros, los mas jóvenes y mas gallardos que se encuentren. Vestiré á lo príncipe; y montado en un hermoso caballo, con una silla de oro fino y una mantilla de tisú realzada de perlas y diamantes, me pasearé por la ciudad, acompañado de esclavos que irán delante y detrás de mí, y me presentaré al palacio del Visir á la vista de los grandes y pequeños, que me atribuirán rendidos acatamientos. Me apearé en casa del Visir junto á la misma escalera, subiré descollando entre mis creados, que en dos filas á derecha é izquierda irán en procesion, y el gran Visir me recibirá como á su yerno, cediéndome su asiento y colocándose inferior á mí para darme mas realce. Si esto acontece, como no dudo, dos de mi servidumbre llevarán una bolsa de mil monedas de oro cada uno, y tomaré una, diciendo al presentársela: «Aquí están mil monedas de oro que prometí para la primera noche de nuestro desposorio; luego le ofreceré la otra, diciendo: Tomad, ahí teneis otras tantas para evidenciaros que sé cumplir mi palabra y que doy mas de lo que ofrezco.» Con tamaño arranque no se hablará por donde quiera sino de mi generosidad.

Regresaré á mi casa con el mismísimo boato. Mi esposa me mandará algun oficial para cumplimentarme sobre la visita que habré hecho al Visir su padre, y yo regalaré al oficial un precioso vestido, y le despediré con un rico presente. Si ella trata de enviarme otro, no lo aceptaré, y le despediré al portador. No permitiré que salga de su aposento bajo ningun pretesto, por mas preciso que aparezca, sin mi prévio conocimiento, y cuando yo tenga á bien visitarla, lo haré de modo que le infunda respeto á mi persona. En una palabra, no habrá casa mas entonada que la mia. Yo siempre estaré ricamente vestido. Cuando por la noche me retire con ella, me sentaré en el puesto de honor, y aparentaré ínfulas de gravedad, sin volver la cabeza á derecha ni izquierda; hablaré muy poco, y miéntras mi muger que será hermosa como la luna llena, permanezca en pié delante de mí con todos sus atavios, yo haré como si no la viese; y sus damas, que estarán en otro torno de ella, me dirán: «Nuestro querido amo y señor, mirad á vuestra esposa, á vuestra humilde servidora que delante de vos está esperando que la acaricieis; mirad cuán apesadumbrada está porque ni tan solo os dignais mirarla. Ya se halla cansada de permanecer tanto tiempo en pié; decidle á lo menos que se siente.» Yo no contestaré la menor palabra á esta arenga; á fin de aumentar su estrañeza y su quebranto; ellas se arrojarán á mis piés, y cuando hayan pasado largo rato en aquel ademan, suplidome que me deje ablandar, levantaré fulminante la cabeza y les echaré una mirada distraida, y volveré á la idéntica postura. Juzgando ellas que mi muger no estará bastante bien vestida y adrezada, la compañarán á su retrete para mudarla, y entretanto yo tambien me levantaré y me pondré un vestido aun mas magnífico que el anterior.

Volverán ellas otra vez á la carga; me hablarán en los mismos términos, y yo me complaceré en no mirar á mi mujer hasta tanto que me hayan rogado y suplicado con las mismas instancias y tanto rato como la vez primera. Así ya, principiaré desde el primer dia del matrimonio á enseñarle el modo con que pienso tratarla todo el tiempo de su vida.

Pasadas las ceremonías nupciales, tomaré de la mano de uno de mis criados, que estará á mi lado, una bolsa de quinientas monedas de oro y la daré á las doncellas para que me dejen solo con mi esposa. Cuando se hayan retirado, mi mujer se acostará primero, y en seguida me acostare yo, dándole la espalda, y así pasaré toda la noche sin decirla una sola palabra. Al dia siguiente no dejará ella de quejarse á su madre, la mujer del gran Visir, del poco aprecio que le manifiesto y de mi orgullo; y entónces mi corazon rebozará de placer. Vendrá su madre en busca mia, mezará las manos con respeto y me dirá: «Señor (pues no se atreverá á llamarme su yerno, por temor de ofenderme hablándome con demaciada familiaridad), ruegoos encarecidamente no os desdeñeis de mirar á mi hija y hacercaros á ella; os aseguro que ella no trata sino de agradaros y os ama con toda su alma.» Pero por mas que hable mi suegra, yo no le contestaré palabra, y me mantendré cabal en mi gravedad. Entónces ella se arrojará á mis piés, me los bezará repetidas veces y me dirá. «Señor, ¿podrias poner en duda el recato de mi hija? juroos que la he tenido siempre á mi lado, y que sois el primer hombre que le ha visto la cara; cesad de tenerla tan apesadumbrada; concededle la gracia de mirarla, de hablarla y de fortalecerla en la buena voluntad que tiene de satisfaceros en todo y por todo.» Nada de esto me inmutará; y al verlo, mi suegra tomará un vaso de vino, y poniéndolo en la mano de su hija, le dirá: «Preséntale tú misma este vaso de vino: no cabe que tenga la crueldad de rehusarlo de una mano tan bella.» Mi mujer se llegará con el vaso, y permanecerá de pié y temblorosa delante de mí; y cuando vea que yo no me vuelvo á mirarla y me aferro en mi desaire, me dirá bañados en lágrimas los ojos: «Corazon mio, alma mia, amable señor mio, os ruego, por los favores que el cielo os dispensa, que me hagais la merced de recibir este vaso de vino de la

biernos ma que la ignorancia como base en que se asienta su poder, la pobreza como resultado de la inaccion en que se sume el pueblo cuando la propiedad no está garantida por el derecho; el decrecimiento de la poblacion como consecuencia de unos gobiernos en que las hecatombes humanas son los recursos llamados á satisfacer sus sanguinarios apetitos.

La estadística de la poblacion, de la riqueza y de la educacion, son las piezas que arrojan mas argumentos para formar el proceso de los caudillos—que si un dia pudieron justificar sus tropelias—hoy que la fórmula democrática se vá apoderando de la conciencia del pueblo, los rechaza indignada.

Los caudillos han estado haciendo en esta hermosa América, lo que por mucho tiempo hicieron en la vieja Europa los tiranos feudales. Estos, mostraban al pueblo el hacha y la horca como el símbolo de su poder; aquellos el falcon y la lanza, como los signos de su voluntad caprichosa.

Se quieren las pruebas que justifiquen lo que llevamos dicho, pues las vamos á dar poniendo solo de manifiesto el ejemplo que hoy nos ofrece Entre Rios.

Lopez Jordan, es como ya hemos dicho el caudillo que reconocia por jefe el partido blanco de Entre Rios. Y bien, qué es Lopez Jordan como militar, como político y como intérprete de la voluntad de un partido? Vamos á decirlo. Como militar, presente está el ejemplo del sitio del Paraná y la batalla de Ñaembe que acusan una completa ineptitud en Lopez Jordan; como político, observamos algo mil veces mas lastimoso. Observamos al hombre que comete la insigne debilidad de asumir la responsabilidad de un crímen, con escarnio absoluto de la moral, y que no sabe establecer las verdaderas relaciones que en política justifican un hecho, pero que en moral se reprueba siempre.

Como intérprete de la voluntad de una idea ¿podrá serlo nunca el hombre que por falta de abnegacion no tuvo reparo en llevar al pueblo entre-riano á una lucha tan fratricida como desesperada contra todo el poder de la República? ¿Podrá serlo jamás tampoco el hombre que busca alianzas entre los enemigos naturales de la República?

No y mil veces no. El pueblo de Entre Rios está conociendo ya el inmenso extravio á que son conducidos los caudillos blancos por efecto del despecho. Y he aqui la razon porque ese pueblo no oye las llamadas á la rebelion.

Y el pueblo que colectivamente es mas cuerdo que todos los sabios, ha visto mas; ha visto que en Entre Rios hay hoy un gobierno que se inspira en la libertad y en el derecho; un gobierno que apesar de los errores que quieran atribuirsele, no por esto dejará de revelar que la Provincia ha dado un paso de gigante en el camino del progreso. Esto lo sabe el pueblo y lo confiesa el pueblo y lo proclaman los argentinos todos.

* * *

Seccion Oficial

Departamento del Culto.

Buenos Aires, Febrero 1873.

Siendo necesario integrar el personal del Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de la Diocesis de Cuyo.

El Presidente de la República

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1.° Nómbrase para integrar el espresado Cabildo en calidad de Arcediano al canónigo honorario presbítero D. Eleuterio Cano, como canónigo magistral al presbítero D. Pedro J. Bustos y como doctoral al presbítero D. Máximo Garramuño.

Art. 2.° Desígnase para ocupar las canogias de 1a y 2a merced y de 2a racion á los presbíteros D. Francisco Cambil, D. Mariano Godoy y D. Luis J. Fula, en el órden en que van nombrados.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1873.

Hallándose vacante un puesto de profesor en la escuela Normal del Paraná, el Presidente de la República acuerda y

DECRETA:

Art. 1.° Nómbrase profesor del espresado establecimiento al Sr. D. Antonio Larria.

Art. 2.° El profesor nombrado devengará el sueldo que le asigna la ley del presupuesto desde el 1° de Marzo próximo.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Campo Neutral

Importantísimo para el pueblo de Buenos Aires.

LICITACION.

Para las obras de cloacas y aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

La Comision encargada de las obras de cloacas y aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, ha resuelto, plenamente autorizada por la ley 26 de Setiembre de 1870, de sacar á licitacion estas obras en la forma siguiente:

1°. Las propuestas deberán presentarse en la ciudad de Buenos Aires antes del dia 15 de Junio del corriente año, en la ciudad de Lóndres antes del dia 15 de Mayo del mismo año, la Comision nombrada en esa ciudad: deberán ser cerradas, lacradas y firmadas, para ser abiertas el dia 15 de Junio del corriente año.

Art. 2°. Deben venir acompañadas con la firma de fiadores abonados, que se constituyan obligados en la ciudad de Buenos Aires.

Art. 3°. Las propuestas pueden ser de las siguientes clases.

1° Por todas las obras, incluyendo materiales y obras de mano.

2° Por todas las obras de mano, recibiendo los materiales.

3° Por los diversos materiales que se necesiten pudiendo hacerse propuestas por cada uno de ellos separadamente.

4° Por cada seccion de las obras.

5° Por los materiales ó otras de cada seccion

Art. 4° Cada proponente puede hacer propuesta por cada seccion y proponer por varios ó todas, lo mismo que por los diversos materiales ú obras.

Art. 5° En la administracion se darán á los que lo pidan todos los antecedentes, como los pliego de condiciones impresos, pudiendo ver los planos, y recibir las esplicaciones necesarias.

Art. 6° Siendo urgente dar principio á las obras, los proponentes se recibirán de lo que estuviere hecho por su costa.

Art. 7° La comision se reserva sacar oportunamente á la licitacion las obras relativas á las modificaciones hechas á los planos adoptados ó contratarlas con aquellos cuyas propuestas hubiesen sido aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1873.

Vicente E. Casares—Rufino de Elizalde —Manuel Porcel de Peralta—Mariano Moreno—Ernesto Aberg.

Matias F. Erausquin.
Secretario.

:.15 30p.

Al Sr. Dr. D. Juan J. Monguillot.

Débese apreciar el gran estado de la América del Sur, la que forma la brillante capital de Buenos Aires.

Es un pais el mas libre y constitucional de todas las repúblicas hermanas.

Su Gobierno es majistrado justo y político, y su territorio cultivo y vasto.

Sus aires los mas saludables del mundo; sus habitantes nobles y cariñosos.

Es un pais que conserva su estado libre, político é independiente.

Es en este pais, donde existen los mas nobles majistrados que conservan su majistratura con gran capricho.

Es lo que puedo decir como un estrangero que dejé mi pais natal por una gran enfermedad; y procuréme esta América donde fui presentado por un amigo en el estudio del noble caballero Dr. D. Juan Francisco Monguillot, quien me recomendó á sus amigos de Mercedes, á fin de probar los aires de aquel pueblo, siendo recibido por el Sr. D. Santiago Mautalen con toda consideracion.

El S. Dr. D. Juan J. Monguillot, tiene por algunos años ejercida su profesion en diferentes estados de esta República; y siempre se le distingue por su intelijencia y por el gosto y actitud con que desempeña sus deberes.

Sus servicios pueden ser correspondidos con grande ventaja en esta América, que precisa de majistrados intelijentes y sábios.

Es todo lo que puedo decir respecto de este noble caballero, á quien desde yá le prodigo mis mas sinceros afectos.

Su atento y S. S. S.

Lima.

Correo del Pacífico

Cumplimos nuestra promesa de ocuparnos en una seccion preferente, de los Estados que se encuentran allende los Andes.

El Salvador

Tenemos *La Tribuna*, diario que se publica en la capital de esa República. Lo mas notable que encontramos, es el fallecimiento del doctor don Gregorio Arbizú, vice-presidente de la nacion.

El Gobierno, en atencion á los servicios prestados por el doctor Arbizú al pais, en mas de cuarenta años de vida pública: mandó hacer por su cuenta las exéquias fúnebres y señaló nueve dias de luto nacional.

—Habia causado gran sensacion en todos los estados de Centro América, un folleto que ha publicado el doctor Lorenzo Montufar, ministro de relaciones esteriores de Costa Rica, aplaudiendo y recomendando á la consideracion de todos los pueblos sud-americanos, el decreto del Gobierno de Guatemala espulsando de su territorio á los jesuitas.

—Un hijo del célebre ingeniero don Enrique Meigs constructor de los caminos de hierro de Chile y el Perú, se encuentra en las capitales centro-americanas ajustando el establecimiento de varias líneas férreas.

Ecuador

Esta república, sigue tiranizada por García Moreno y la cohorte de jesuitas y monges, que ha hecho venir de Europa,

Actualmente recorren los caminos interiores del país, algunos ingenieros oficiales con el objeto de estudiar las vias de comunicacion entre el litoral y la sierra, pues los departamento mediterráneos de la República estan amenazados por el hambre y la vagancia, á causa del ningun movimiento comercial que hay.

Generalmente, los gobiernos despóticos entretienen á los pueblos con esas ilusiones de obras públicas, en seguida de despojarlos de sus libertades y derechos.

—Ha marchado para Europa, con el cargo de ministro plenipotenciario, el señor don Francisco J. Salazar, antiguo sicario del dictador.

En Guayaquil se sentian fuertes calores, lo que habia producido algunos casos de insolacion.

Perú

A juzgar por los diarios que hemos recibido de Lima, la situacion de aquel país se muestra alarmante.

El gobierno del Sr. Pardo se ha colocado en la misma via de arbitrariedades y violencias que todos los gobernantes que le han precedido.

La opinion pública de toda la nacion está sublevada contra el sistema inquisitorial que ha inaugurado y lo que es peor, contra la tendencia muy visible de convertir la administracion pública en feudo de un círculo funesto para el Perú, de ideas semejantes á aquellos malos mejicanos que fueron á Europa en demanda de un amo con corona.

En la cárcel falleció á consecuencia de un veneno que le suministraron, y el jóven Sr. Piñateli, preso político, de una familia distinguida y que se encontraba encarcelado por una supuesta conspiracion.

—Un señor Lavalle, persona conocida ventajosamente en Lima, ha sido asesinado alevosamente en los alrededores de la capital por un gefe militar que acompañado de una escolta recorria la ciudad dió órden á los soldados para que fusilasen á Lavalle y ninguno quiso obedecer. Entonces, sacó su rewólver y disparó todos los tiros que contenia contra el ciudadano indefenso.

De este hecho y del anterior se responsabiliza al gobierno, con un acópio de razones llenas de fundamento y verosímiles.

—Otro acontecimiento de suma importancia, tambien preocupa al país.

El Dr. D. Daniel Ruzo, presidente de la comision fiscal que reside en Lóndres examinando los contrastos leoninos que hicieron á nombre del Perú algunos comisionados poco escrupulosos, ha sido destituido.

El doctor Ruzo, hombre de carácter enérgico é ilustrado, ha elevado al Congreso una protesta notable, de la que se desprende que el presidente Pardo lo separa de su empleo porque es igualmente cómplice en algunos manejos q' la honradez y la moral reprueban.

El Dr. Ruzo resiste á ser separado y se ha dirijido directamente al presidente en una carta que reproducida por toda la prensa peruana, hacer el honor al ilustre abogado. En el curso de esa carta, notable por muchos conceptos, refiere el Sr. Ruzo un acontecimiento melo dramático ocurrido entre él y el Dr. Mesones á quien enviaron en su reemplazo. No siendo suficientes las razones que se invocaban en una discusion que tenian, el Dr. Mesones quiso robustecer aquellas, armándose de un fierro de la chimenea; y el Sr. Ruzo lo hizo arrojar de su sala por algunos criados que llamó.

—Los coroneles Gamio y Herencia Zevallos siguieron en el vapor de guerra *Mairo* ú cumplir el semi-destierro que les han impuesto.

—La ley, declarando estanco todos los territorios salitreros que se encuentren en la nacion, alarma y tiene en agitacion á la numerosa poblacion que esplota minas. Se anuncia que el Sr. Pardo vendrá personalmente á *Iquique*, á arreglar dificultades que se proporcione á esa medida.

—El obispo de Trujillo ha sido presentado á Su Santidad para que ocupe el arzobispado Nacional.

—La alteracion del órden público es inminente, pues la candidatura civil parece que está condenada á conflagrar y perturbar la marcha Nacional.

Bolivia

El consejo de Estado, ha dado un manifiesto al pueblo, recomendando las buenas intenciones de que se halla animado el Sr. Frias gobernante interino de ese país.

Las candidaturas Corral y Ballivian son las únicas posibles.

A última hora se decia que el general Roldan se habia pronunciado en un departamento, proclamándose gefe supremo.

El gobierno ha ordenado al prefecto del departamento de Cobija, prohiba á la empresa que ha principiado la construccion de un ferro-carril que vá á unos minerales de la costa, lo continúe, pues no ha cumplido las leyes de la materia.

Todos los depósitos metalíferos y que contengan sustancias minerales, quedan sujetos en adelante á la vijilancia, concesion y lejislacion del gobierno.

Chile

En esta república feliz, todo es progreso, regocijo y adelanto general.

La inauguracion de la estátua de Lord Cockrane, vá á hacer solemne y digna del reconocimiento póstumo que hace Chile al gran marino inglés.

Se ha nombrado una comision compuesta de lo mas selecto de la sociedad chilena, para dirigir y realizar las fiestas que tendrán lugar.

—El señor Ibañez ministro de R. E. ha partido para Magallanes á inspeccionar y estudiar las necesidades de la colonia.

Se espera mucho bien, de la vista del mismo Ibañez. Lo acompaña el ministro de los Estados-Unidos, quien vá por recreo.

—La ciudad de Santiago está destinada á ser la metrópoli sub-americana mas elegante, lujosa y monumental.

Su actual intendente, el señor Vicuña Mackenna, está realizando todo lo que en Paris hizo el célebre prefecto de la ciudad del Sena, M. Haussmann, con la diferencia de que Vicuña será mas honrado y mejor intencionado que el despilfarrador socio de Napoleon III.

La ciudad se ha disfrazado. Todo es reformas, obras y embellecimientos. Avenidas, parques, pasajes, lagos, casas oficiales, teatros, mercados, todo, cuanto puede crear la inteligencia de un hombre ilustrado y patriota, está rápidamente realizando el actual intendente.

Ha comisionado á un caballero que marchó para Europa, la inspeccion de los mataderos europeos, especialmente el de Lisboa que es uno de los mejores. Lleva el encargo de conocer la organizacion del Monte de Piedad de Paris y de remitir á la brevedad posible dos carros para la conduccion de carnes muertas.

—Los chilenos residentes en Paris, han enviado al infatigable intendente un baston de mérito, como una demostracion entusiasta del patriotismo y de la amistad.

MAS NOTICIAS—El hotel de la *Quinta avenida* de Nueva-York, ha perecido en un incendio terrible que ha destruido valores por un millon de *dollars*. En el incendio perecieron diez sirvientes del hotel.

—Nuestros lectores sabrán mas ó menos algo de la compañia anónima que se estableció en San Francisco con el objeto de esplotar unas minas de diamantes.

Esta sociedad, de la cual formaban parte los mas notables comerciantes americanos y algunos hombres distinguidos como el general Porter. Macblellan y otros. se ha disuelto cómicamente.

Todo era mentira, *humbuy* Un pillo habia enterrado calculadamente un valor de doscientos mil pesos fuertes en diamantes, con el objeto de hacer bulla, formar sociedades y esplotar las simuladas minas.

Realizada la asociacion vendió 25,000 acciones que le produjeron 5 millones y fugó á Inglatérra.

Como se vé, es un negocio peculiar á la sociedad mercantil de la gran capital *yankee*.

Ecos del dia.

El Sr. D. Nicolás Calvo—El *Standard* dé ayer ha publicado una correspondencia de Lóndres en la cual se le dan las siguientes noticias, que exractamos con las reservas que son del caso por si ellas son inesactas.

Este ciudadano argentino, residente en Lóndres, desde hace algunos años ocupado en el comercio, se encuentra actualmente acusado del crímen de estafa por la respetable casa de Waring, Brothers.

Parece que el Sr. Calvo que tenia negociaciones con los señores Waring, con motivo la concesion del camino de fierro de Higueritas en la República Oriental, amenazó á dichos señores con publicar ciertos documentos que les comprometian seriamente, si no le pagaban por silencio cuatro mil libras esterlinas ó veinte mil patacones, ó sea medio millon de pesos de nuestra moneda.

Los señores Waring apoyados en las le es inglesas; que consideran como delito de estafa los actos como el que ejerció el Sr. Calvo. le han acusado criminalmente.

El Sr. Calvo fué reducido á prision, pero despues se le puso en libertad, mediante una fianza de dos mil libras esterlinas.

Este suceso ha causado gran sensacion en el alto comercio de Lóndres, y toda la prensa se ocupa de él con variadas apreciaciones, pero unánime en condenar el procéder insólito del Sr. Calvo.

Este es el resumen de la noticia que ha circulado aquí, desde la llegada del último paquete.

Nos proponemos tener á nuestros lectores al corriente de ese importante asunto, que promete dar márjen á una causa criminal bastante ruidosa, no solo en Inglaterra sinó tambien aquí, por las circunstancias de ser él el protagonista de ella, un personaje argentino tan conocido entre nosotros, el cual segun dicen los cólegas de Lóndres, ocupaba allá una alta posicion en el comercio, por los grandes negocios que hacia y la fortuna considerable que ostentaba en bienes raices y otros valores.

Sociedad Minas de Oro de Cuñapirú—Si el aviso de la comision liquidadora de esta Sociedad que publicamos se refiere á los acreedores, creemos que está en su derecho, pero si ese aviso se estiende á los accionistas, éstos no pueden saber, hasta tanto que la comision les de cuenta de su cometido, si tendrán ó nó reclamaciones que hacer.

Pérdida del «Talisman»—El vapor de este nombre, perteneciente á la compañia *The Liverpool and River Plate Steam Navigation* naufragó, en viaje del Brasil á Liverpool. Catorce tripulantes habian llegado á Lisboa, recogidos por una goleta inglesa. El resto de la tripulacion pereció. El *Talisman* se fué á pique.

El Carnaval—Parece que este año no será como los otros es decir, no les dejarán á algunos *jugar el carnaval*, como lo han hecho los años anteriores.

Los preparativos siguen adelante, sin interrupcion, mal que les pese *á los del juego*, por lo que nos alegramos muchísimo.

No falta quien diga que el artículo 6° del edicto policial publicado por todos los diarios de la capital solo comprende sean prohibidas las CÁSCARAS DE AVE.

Como hay muchos que se *agarran* á estos buenos es que les digamos que lean el 7°.

Dice así:

Art. 7° Queda tambien prohibido el arrojar á los trenes de la ciudad y á los carruajes, bien sean ocupados por particulares ó por máscaras, agua Ú OBJETOS QUE PUEDAN DAÑARLOS.

Se lo advertimos al gefe político, para que les diga á los que pretenden que tan solo observan en el edicto la prohibicion de las *cáscaras de ave*, les diga; no no: d..a..da..ñ.. a..r..ñar lo que quiere decir.—*no dañar*.

Creemos que esto es lo mas justo, pues los que dicen que tan solo están prohibidas las *cárcaras de aves*, se creen con derecho de poderse valer de los huevos de cera, de cera mezclada con sebo de carnero, de esperma,iy etc., etc.

Si la comision de señoritas se acerca al gefe político como lo hizo el año pasado, se lo repetimos: *no les haga caso*, y aquel que falte al edicto; castiguele con *el bolsillo* pues creemos que de este modo irá el segundo dia con *mas calma*, y al tercero se verá el esplendor de la fiesta de una poblacion civilizada.

Alguna vez tienen que convercerse, tanto los que construyen los *huevos* como los que quieren comprarlos y *jugar* con ellos, (que diversion, sacarle al transeunte un ojo) de que llegó el tiempo de comprenderse que es una *barbaridad el tal jueguito.*

Renuncia—El Sr. D. Melchor G. Rom, ha presentado ayer la siguient :

Buenos Aires Febrero 18 de 1872.

Sres. de la Cámara de Comercio.

Teniendo necesidad de todo mi tiempo, para atender mis negocios particulares, y no siendome posible continuar, desempeñando el doble cargo de Gerente de la Bolsa, y Secretario de la Cámara de Comercio, con la contraccion que lo he hecho durante diez años, ruego á vds. se sirvan aceptar la renuncia que hago de dicho cargo.

Dios guarde á vds.

Melchor G. Rom.

Herido—Ayer fué conducido al Hospital General de Hombres un individuo de nacionalidad Italiana que fue herido de resultas de una pelea en la calle de Córdoba esquina de Talcahuano.

El mal hechor no fué arrestado por haber huido.

A falta de camilla se le trasportó en un catre conducido por cuatro hombres.

Adoquinado—La calle de Piedad desde la de Artes hasta la de Reconquista quedará concluida de adoquinar en todo el corriente mes, pues la cuadra entre Artes y Suipacha quedará lista en la presente semana y la siguiente hácia el rio en la entrante, pues ya hay adoquinada una parte de ella.

Estos trabajos se hacen por cuenta de la empresa del Tramway Central.

El Tropié—Este vapor paquete de la línea de Burdeos salió ayer conduciendo la correspondencia para el Brasil y Europa.

El Bahia—Ayer á la tarde salió este paquete aleman conduciendo la correspondencia para Amburgo.

El Poitou—Este vapor paquete francés de la línea de Marsella y Génova postergó su salida hasta hoy.

Esta transferencia ha sido ha causa del mal tiempo.

Mal proceder—Varias veces hemos hecho observar el mal proceder de los cocheros de Tramways, que no detienen el carruaje cuando se les hace seña para que paren.

Los Directores de estas empresas deben velar sobre eso, pues frecuentemente suceden desgracias.

Recomendamos particularmente al empresario de la Compañia de Tramways Ciudad de Buenos Aires el hacer obserbar esta parte del reglamento.

Noticias importantes de España—Segun las últimas correspondencias de Madrid se decia que el redactor del «Correo Español» ex-cura y canónigo habia sido nombrado ministro estraordinario de su magestad Amadeo acerca de nuestro gobierno.

Con este motivo la corte de Roma habia hecho reclamos y protestado contra ese nombramiento.

Esperamos mas noticias y entonces daremos nuevos detalles.

Fondos públicos—Las operaciones efectuadas ayer en la Bolsa de Comercio fueron regulares, cerrando al 81 y 7/8 por ciento al contado.

Cédulas Hipotecarias—De alguna importancia fueron las operaciones en estos títulos de crédito efectuadas ayer en la Bolsa de Comercio, cerrando de la série A. al 98 y 1/8 por ciento al contado.

Aparatos químicos—El «Bahía» ha traido de Hamburgo para el Ministerio de Instruccion Pública, varios cajones de aparatos químicos destinados á los colejios nacionales de las provincias del interior.

Banco Argentino—Como lo habiamos anunciado tuvo lugar ayer la asamblea de los accionistas de este establecimiento.

Asistieron 45, los que representaban dos terceras partes de las 9000 acciones emitidas por este Banco.

Se aprobaron la memoria y cuenta corriente que presentó el Directorio y se fijó el dividendo de 6 por ciento propuesto tambien por el Directorio que importa 3 pesos fuertes 60 centavos por accion, pues solo hay pagado el 60 por ciento de su valor.

El Carnaval—El Sr. Gefe de Policia D. Enrrique O'Gorman ha publicado el siguiente edicto para que rija en la próxima fiesta de Carnaval.

Art. 1°—Que en los dias del próximo Carnaval, solo será permitido el disfraz y las comparsas, quedando prohibido el arrojar agua y cualesquiera otros objetos, inclusos los pomos de esencia á las personas que transitan las calles; ó estén en las puertas, ventanas ó balcones de sus casas.

Art. 2.°—Los infractores á la anterior disposicion seran penados con 200 pesos de multa ó cuarenta y ocho horas de arresto, sin perjuicio de responder á los daños que causaren.

Art. 3.°—El uso del disfraz de que habla el artículo primero es permitido desde las dos de la tarde hasta la terminacion de los bailes de máscaras, siendo absolutamente prohibido llevar armas como accesorias del disfraz, aunque este lo requiere.

Art. 4.°—Los Comisarios y demás agentes de Policia quedan encargados de la observancia de esta disposicion que se publicará por todos los diarios para que llegue á conocimiento del público. —Buenos Aires, Febrero 17 de 1873.

Enrique O'Gorman.

Sin concluir—La calle de Florida entre Piedad y Rivadavia aun no ha sido adoquinada como se debia hace tiempo por cuenta de la empresa del tramway de la Boca y Barracas

Lo mismo sucede con las esquinas de las calles de Piedad con las de San Martin Maipú y Esmeralda; que las han dejado sin adoquinar apesar de estar las cuadras intermediarias.

Hasta cuando—Llamamos la atencion de quien corresponda sobre una sanja que se ha abierto en la calle de Temple esquina á la del Paraná para colocar caños de aguas corrientes y que se ha dejado sin tapar desde hace quince dias que se ha concluido de poner los caños.

Las piedras que han sacado de allí y que estan amontonadas en la esquina, solo sirven para hacer romper la crisma á los que tansitan poe esa calle.

Es tiempo ya de que se vuelva á cerrar.

Club de Estudiantes—El Sábado á la noche tendrá lugar el último espléndido baile que se dará en la chacarita de los colegiales.

Se espera que estará muy concurrido pues se han repartido muchas invitaciones.

Nuevos Corredores—En la última Secion de la Cámara de Comercio, fueron aceptados como corredores de Bolsa los Señores D. Felix Pico (hijo) D. Federico G. Jacobs y D. Juan J. Margrevi.

Sócios de la Bolsa—En la misma seccion fueron admitidos como sócios de este Establecimiento los Señores D. Bernardo Diruve D Domingo de Visensi D. Manuel D. Gradin D. Jorje Temperley hijo.

Nombramiento—El gobierno Nacional ha nombrado profesor del colegio Nacional del Paraná al Sr. D. Antonio Lauzía para llenar una vacante que existian en ese Colegio.

Ministerio del Culto—El gobierno Nacional ha decretado se aumente el personal del cabildo de la Santa Iglesia Catedral de la Diocisis de Cuyo.

Movimiento Comercial—Segun telégramas recibidos en la Bolsa de Montevideo sigue haciéndose diversidad de operaciones en títulos de deuda pública, acciones etc.

Beneficio—Esta noche tiene lugar una espléndida funcion en el Circo Anglo-Norte Americano, calle de Parque entre Libertad y Cerrito, á beneficio del adorno de la calle del Parque en el próximo Carnaval.

Trabajará toda la compañia.

Bailes de Máscaras—La proximidad de los dias de bullicio y alegria, ofrece á la gente de buen humor la buena oportunidad de pasar momentos verdaderamente agradables.

Por todas partes se anuncian diversiones de todo género, pero lo que mas llama la atencion del público son los bailes de máscaras que se dán en los teatros.

En vista de esto, pues, llamámos la atencion de los que se anuncian en los teatros Colon, La Opera, la Alegria, Variedades y Alcázar.

Funcion de Caridad—Para el Viernes 21 del corriente se anuncia en el Circo Norte Americano, (calle de Corrientes esquina de Paraná) una espléndida funcion á beneficio de la Sociedad «Damas de Misericordia.»

Los fines filantrópicos de la funcion anunciada, y lo variado del espectáculo que se ofrece hará que la concurrencia sea muy numerosa.

Esperamos que así sea, confiados en los nobles y elevados sentimientos de este pueblo que jamás ha sido sordo al llamado de la Caridad.

Incendio—Ayer como á las 7 y media de la mañana se declaró un incendio en un almacen naval; situado en la Boca del Riachuelo, y perteneciente á D. Domingo Chichero.

Nos dicen que las bombas no acudieron sino tres horas despues, es decir, cuando ya no eran necesarias.

Las pérdidas sufridas se creen de bastante consideracion y hubieran acendido á mas aún si nó hubiera habido la facilidad de encontrar el agua.la cual existia en gran cantidad debida á la gran creciente del Riachuelo.

Municipalidad—El Sr. D. Juan Figari se ha presentado á esta Corporacion solicitando que bajo su responsabilidad se mande suspender el recorte que se efectúa en una pared de la casa calle Junin número 68.

Este señor vive en los altos y corre peligro de un desplome, por ser la pared de un ladrillo y de barro.

Acertada medida—Atendidos los frecuentes males que causa el ferro-carril del Norte, el presidente de la Municipalidad á nombre de la Corporacion, se ha dirijido al Gerente de esa Empresa con la siguiente nota:

Buenos Aires, Febrero 19 de 1873.

Al Sr. Director del Ferro-Carril del Norte.

Las víctimas que há causado el tren rodante de esa empresa en el mes y dias que recorre con motoras á vapor el trayecto de la estacion del «Retiro» á la del «25 de Mayo», colocando á la Corporacion que presido, encargada de velar por la seguridad pública,en el caso de tomar todas las medidas que sean tendentes á impedir dentro del municipio de la Ciudad las desgracias que se lamentan.

Con este objeto procederá V.á cercar la via desde «25 de Mayo» hasta el «Retiro» con reja de fierro ó baranda de barillas de madera, suprimiendo solo esta desde la casilla de Uriarte hasta 150 varas en direccion Norte.

En todas las boca-calles y en frente de la Capitania del Puerto se establecerá en ambas líneas del cercado, portadas que permitan el pasaje fácil de vehículos, y cuyas puertas se cerrarán al aproximarse los trenes, abriéndose inmediatamente que pasen. En cada portada se colocará un guarda encargado de su servicio el que deberá atender á lo que corresponda á la línea de enfrente.

En la parte que queda sin cercado colocará vd. guarda-caminos, estacionados cada 50 varas.

La falta de estos en las barreras serán penadas con la suma de quinientos pesos por cada una de ellas.

Para construir estos obras se conceden á vd. quince dias improrogables de plazo, bajo la multa de tres mil pesos diarios por cada uno que sobrepase, siendo entendido que si transcurrido este la empresa no hubiera dado principio á ellas, se privará el recorrer dicho trayecto con motores á vapor.

El tránsito de personas estrañas al servicio de esa empresa á lo largo de la via será castigada bajo multas tanluego como esté concluida la obra que se ordena.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer mis consideraciones al señor Director á quien—

Dios guarde.

MIGUEL N. DE URIBELARREA.
B. Llorente, secretario.

En seguida dirijió al Gobierno una nota participándole la medida adoptada y haciéndoles un reproche por haber hecho esa consecion sin darle intervencion,

Lomas de Zamora—Bajo este epígrafe hemos leido en el número 333 de «El Mercantil,» un artículo referente á las condiciones de mejoras que debe tomar el pueblo de las Lomas, con motivo de desempeñar en el presente el Sr. D. Victorino Grigera las funciones del Juzgado de Paz de ese distrito, en reemplazo y durante la indisposicion que impide al funcionario efectivo continuar en su ejercicio.

Nos hemos complacido con la lectura del artículo mencionado, y desearíamos tener en este momento una frase con que manifestar las cualidades características del Sr. Grigeva, para agregarla al elogio que se le tributa en ese artículo. Amigos antigüos de este Sr. tenemos sobrados motivos para conocerlo bien y estar por lo tanto autorizados para congratularnos con los vecinos de las Lomas, estos por tener seguro el adelanto y progreso que debe introducirse el Sr. Grigena en ese partido, como emanacion de su espíritu social; nosotros porque vemos al amigo antigüo y compatriota,respondiendo en todas épocas á las necesidades sociales, que con su contingente puede llenar, con la misma altura y prudencia hoy, que treinta años atrás

Cuando un pueblo se encuentra en disposicion de aceptar y llevar á cabo las indicaciones que tienden á establecer las bases de su adelanto moral ó material, es imperdonable la negligencia y decidia de los primeros funcionarios, si en esos momentos mas oportunos y solemnes no lo alientan, y dejan enfriar la idea de progreso que esta en la mente de todos.

Y es cuando hay en todos esa disposicion y se lleva á cabo algo que tienda á demostrar que hay espíritu de vida y de progreso, bajo los auspicios de tal ó cual funcionario, aparte de su influencia y contraccion, es digno éste de los mas altos elogios y manifestaciones,—mayor razon hay para tributárselos á quien por carácter y espíritu de buen ciudadano sabe arrostrar dificultades é infundir en el ánimo de todos el propósito de mejoras y adelantos.

Conocemos perfectamente que el Sr. Grigera, por su modo de ser, al ponerse frente al juzgado de las Lomas, ha renovado tácitamente, la obligacion que lo han ligado al pueblo en toda las veces que ha desempeñado puestos públicos y por tanto, el éxito que de su administracion corta ó larga debe esperar el pueblo de las Lomas, debe ser benéfico: por eso su agradecimiento y los elógios de todos se han de dejar sentir en oportunidad.

Por ahora, pues, nos cumple solo, felicitar al pueblo de las Lomas de Zamora, y hacer fervientes votos porque la administracion del Sr. Grigera sea tan acertada esta vez, como otras tantas en que ha drdo pruebas de rectitud, actividad y patriotismo.

Contrato aprobado—Ayer aprobó el Gobierno Nacional el contrato celebrado, el 23 de Enero último. entre el Directorio General de Correos, debidamente autorizado para el efecto, y el Sr. D. Eusebio S. Esteves, bajo la fianza de una línea deD. Vicente Ocampo, para el establecimiento de mensajerias entre las ciudades de Tucuman y Catamarca; siendo obligacion del contratista proporcionar las habitaciones necesarias á los pasajeros, en los puntos donde las mensajerias hagan sus paradas.

Scuola gratuita di canto—per gli Artiste Italiani.

Per il primo del entrante Marzo si aprirá una scuola di *canto* serale gratuita per gli Operari Italiani nel Salone del Teatro de la *Opera*, tutti quelli che vogliano far parte potranno tutti i giorni a la una che presentarsi s'informeranno dalle condizioni richieste.

El principio de la obra—Grande noticia, albricias queridos lectores de la campaña.

Cuando leais estas líneas el ilustre ex-cura el distinguido orador y literato á la española, que solo quiere ser español y que no será nunca otra cosa, andará de viaje por esos mundos y vds. lo oirán y lo veran dormir y refosilarse entre los pueblos.

Ahora si que los españoles que viven vejetando en los lindos pueblos de nuestra campaña verán la luz.

Y si entre ellos hay algun tuerto se curará—si queridos compatriotas, se curará.

El señor Gimenez nombrado ministro plenipotenciario á cerca de los Jueces de Paz y otras cosas, en la América Meridional hará indudablemente de las suyas y no tendrán sin embargo vds. porque quejarse.

Esperamos que el vecindario no dejará de hacerle al senor Gimenez algunas caricias.

Alegraos pues, hermanos queridos—Ya pronto recibireis entre vosotros al gran Gimenez.

Acuerdo estraordinario—Ayer á la una de la tarde se reunieron en acuerdo extraordinario el Sr, Gobernador de la Provincia y sus dos Ministros.

Se decia que el objeto de este acuerdo era el de ocuparse de la nota del Superior Tribunal de Justicia, que ayer hemos publicado.

Este dicho no parece inverosímil si se atiende á que al terminar el acuerdo, entró á conferenciar con el Sr. Gobernador el Dr. Somellera, Presidente del Superior Tribual de Justicia.

Desastre por el temporal—Desde ayer ha reinado en nuestro Rio un furioso temporal que ha causado desastres en casi todas las embarcaciones surtas en el puerto.

El rio ha crecido notablemente.

La fuerza del agua empezo á romper algunas tablas del muelle de pasajeros.

Lo mismo ha sucedido en el de la Boca.

Anoche se fué á pique une goleta frente á la Capitania del Puerto salvándose los tripulantes.

Los rieles del ferro-carril bel Norte, han sido arrancados, cerca de la usina del gas.—

Encima de los mismos y en direccion á la calle de Tucuman se encuentra un bergantin goleta todo destruido.

Otra goleta garreó hoy y se fué sobre las toscas, frente al muelle.

Igual cosa le sucedió á un pailebot, que tenia por tripulante á un perro.

Entre la aduana y el muelle de pasajeros está á pique otro pequeño buque.

Otro pailebot se encuentra encima del puente de fierro del ferro-carril á la ensenada, lo que impidió anoche que el tren llegase á la estacion Paseo de Julio, teniendo que bajar los pasageros en la *Casa amarilla*.

El tren que debia salir para Quilmes fué suspendido por la misma causa.

Entre las calles Europa y Estados-Unidos se encuentra entre los árboles otro bergantin goleta.

En esa parte de la ribera han sido destruidos muchísimos árboles.

En la Boca, anoche, se fué á la costa una balandra y una goleta Inglesa.

Desgracias personales no se conocen.

El rio ha empezado á bajar notablemente desde las 10 de la mañana.

Nuevo diario—Ha aparecido en el Azul un periódico, cuyo primer número hemos recibido con verdadera sastifaccion.

Ese periódico, redactado por algunos oficiales de aquella localidad, en union á algunos jóvenes del mismo punto, es un semanario que honra á aquel pueblo así como á sus redactores.

La ilustracion y altura con que está escrito, así como lo variado y ameno de sus artículos hacen que halla causado una verdadera novedad y que sea buscado con interés

Al felicitar á estos jóvenes por la brillante idea que han realizado, fundando aquel periódico, no podemos menos de enviarles nuestra palabra de sincero elogio por la manera como está redactado ese semanario.

Este periódico es no solo una gloria para ellos, sino un gran adelanto para el Azul, que no contaba aun con ningun periódico, palanca poderosa de la civilizacion para llevar á las masas á la ilustracion y el verdadero sentimiento del deber.

Deseamos que el cólega prospere rápidamente, y no trepidamos en asegurar que el pueblo del Azul, comprendiendo cuanto es el beneficio que reporta con la publicacion de aquel órgano ilustrado de la juventud azuleña, sabrá apreciar y corresponder á los esfuerzos de sus fundadores.

Salud, cólega, mucho ánimo y adelante!

Pago de subvencion—En vista de lo informado por la direccion general de Correos que manifiesta haberse cumplido sastisfactoriamente las obligaciones contraidas, al Gobierno Nacional dispuso ayer se entregase á los Sres. Matti y Piera la cantidad de 500 pesos fuertes, importe de la subvencion acordada á los vapores del Sr. Bruce, que conducen la correspondencia entre Buenos Aires, Rosario, Santa-Fé y puertos intermedios, correspondiente al mes de Enero que ha pasado.

Gobierno del Chaco—Habiendo venido á esta ciudad el Gobernador del Chaco, General D. Julio de Vedia, ha quedado encargado de ese Gobierno el Secretario de dicho Gobernador, Sr. D. Agustin C. Ceppi.

Telégrafo Nacional—De acuerdo con lo propuesto por el Inspector General de Telégrafos, el Gobierno Nacional hizo ayer los siguientes nombramientos: en Federacion, telegrafista de 2a clase, á D. Emilio Meri; en Villa Colon, de 3a á D. Felix Selay, y guarda hilo á D. Lucas Menentiel. En Concordia á D. Leandro Gomez.

Y mensagero á D. Vicente Munilla; en Atamisqui, guarda hilo á D. Antonio Casanova en la Concepcion, mensagero á D. Pablo Benitez, y en Loreto, mensagero á D. Pablo Masilla.

Inundaciones—Los partidos de las Conchas y San Fernando estan inundados.

Ayer y hoy se ha tenido que andar en botes en las calles que conducen al rio.

En el Tigre ha sucedido lo mismo.

En la Boca del Riachuelo lo mismo.

En todos estos puntos se encuentran casas anegadas y sus habitantes fuera de ellas.

La creciente continua con fuerza.

¡Quiera Dios que no suceda algo mas!

El combate de San Antonio—Algunos residentes en el Salto Oriental, festejaron el aniversario del combate de San Antonio trasladándose al mismo campo donde tuvo lugar.

Huvo allí una camilona campestre y abundaron los homenajes al valor de Garibaldi y de sus compañeros en aquella jornada.

Mas tratados con los indios—Hace pocos dias, llegó á esta ciudad, precedente de la Pampa, una comision compuesta de ocho indios, á cuya cabeza viene el capitanejo *Amucurá*, hijo del cacique Calfucurá.

Esta Comision se presentó antiyer al Sr. Ministro de la guerra, solicitando la aprobacion de un tratado de paz celebrado por el general Rivas; al cual se someteria el cacique Calfucurá y toda su tribu.

Amucurá manifestó al Sr. Ministro la buena voluntad de que estaba animada la tribu entera para la celebracion de este tratado.

El cacique Calfucurá habia dado instrucciones á su hijo acerca de las condiciones que debian figurar en el tratado.

Aun no sabemos lo que haya resuelto el Sr. Ministro de la guerra.

Sociedad «Estimulo Literario»—Se pone en conocimiento de los señores miembros el órden de disertaciones últimamente sancionado por la Junta Directiva.

1a Asamblea: señores Alberú, Argerich, y Arnó.
2a id id Basabilbaso, Cáceres G. y Castro.
3a id id Casaval, Centeno y Callado.
4a id id Correas, Cuñado y del Campo.
5a id id Diana, Dupuis y Fernandez Blanco.
6a id id Garcia, Godoy y Lamarque.
7a id id Lársen, Laurencena y Massot.
8a id id Marcó, Mitre y Molina Arrotea.
9a id id O'Donell, Ojeda y Ortiz Herrera.
10a Id id Parody, Portel y Quintana.
11a id id Reynal y Saavedra.
12a id id Serú, Valiente y Veron.
13a id id Vilgré y Zapata.

Al mismo tiempo se previene que la próxima Asamblea tendrá lugar el Sábado 22 á las 7 de la noche, en la calle de Reconquista 153, Salones de la Escuela Catedral al Norte, y que en ella disertarán los Sres. Alberú, Argerich y Arnó.

Buenos Aires. Febrero 16 de 1873.

Cárlos J. Correa.
Secretario.

Salida de vapores

HOY—Para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana de la estacion 25 de Mayo, el *Capitan* con gran rebaja de precios.

SABADO—Para el Salto y puertos intermedios á las 10 de la mañana el *Rio de la Plata*.

SABADO—Para Montevideo, admite carga, pasageros y encomiendas á las 6 de la tarde el *Villa del Salto*.

SABADO—Para el Rosario, Paraná y Santa-Fe y puertos intermedios; á las 10 de la mañana de la estacion 25 de Mayo el *Capitan* con gran rebaja de precios.

DOMINGO—Para Baradero Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Capitan* con gran rebaja de precios.

DOMINGO—Para Gualeguay con carga pasageros y encomiendas á la 10 de la mañana el *General Garibaldi*.

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30.

Para Gualeguay

El vapor Nacional—
ENTRE-RIOS.

Saldrá el miércoles 19 del corriente y recibe carga en Balizas, conduce tambien carga y pasageros.

Agentes A. Matti y Piera—
30—CANGALLO—30

Para Montevideo

Continuando ayer el temporal el Vapor *Rio de la Plata* transfirió su salida para hoy Jueves á las 6 de la tarde infaliblemente.

Agentes—*Matti y Piera*—Cangallo 30.

BANCOS

BANCO ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
COLONIA Y BUENOS AIRES

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20.000,000
Capital suscrito: » » » » 10.000,000
Oficinas en Buenos Aires.

Calle de la Florida núm. 20

Se abren **cuentas corrientes** con casas de comercio y particulares.

So reciben **depósitos** á vencimientos fijos y á interés convencional.

Se descuentan **letras y pagarés** á interés convencional.

Se compran **letras de cambio** al cambio del dia.

Se emiten **giros** sobre las siguientes plazas.

MONTEVIDEO	BREMEN
RIO DE JANEIRO	PÁRIS
NEW-YORK	AMSTERDÁM
LÓNDRES	AMBERES
BERLIN	GÉNOVA
COLONIA	MADRID
HÁMBURGO	LISBOÁ

y todas las principales plazas de comercio sobre el continente de Europa.

Se emiten **letras de crédito** sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco.

W. MOLL.—M. CASSEL,
Gerentes.

BANCO ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE DE LA FLORIDA NÚN. 20

A contar desde el 1.° de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interes abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 3 p% al año
» » á plazo fijo........ »
» 30 dias........ » 3½ p% » »
» 60 » .... » 4 p% » »
» 90 » .... » 5 p% » »

Á plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 9 p% al año.

Por descuentos el interés será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. MOLL.—M. CASSEL,
Gerentes.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanus.

Desde el 1.° de Febrero en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista......... 5 % anual
A 90 id................ 5½ »
En seis meses............ 6 % »

SE COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.

En metálico y moneda corriente 10 % anual.

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Buenos Aires, Enero 30 de 1873.

MAUÁ Y Ca

101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion, será el siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda metálico

Para los saldos á nuestro favor.......... 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros............ 6 p% al año

A los depósitos áplazo fijo se abonará interés convencional

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto Azul, d Bararo, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interes desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las sumas lidas por capital é intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados INGRESOS á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el............ 6 p% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el............ 5 p% » »

ABONA

A los depósitos comerciales el........ 2 p% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos mjc. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio,
Secretario.

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.................. 5 p%
A plazo fijo de 30 dias.......... 5
« « « 60 «.......... 5½
« « « 90 «..........

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 10 p%.

Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

Se dan y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

Telégrafo Comercial

Entradas de frutos por el Tren al 11 de Setiembre

Febrero 18.

De Chivilcoy—A Unzue 270 @ lana, 133 fgs. trigo.
Linch 105 fgs. trigo.
Ferrari Copello y Ca. 120 fgs. trigo, 280 @ grasa, 20 @ cerda, 1025 @ lana.
Mercedes—G. y Muratori 250 @ lana.
A la órden 220 @ lana, 29 @ grasa 27 doc. lanares.
Al mismo 168 doc. lanares, 19 @ cerda, 44 nonatos, 43 cs. potros, 200 cs. vacunos.
Lujan—Linch 982 @ lana Crames 48 cueros vacunos 24 nonatos 13 cueros potro 44 doc. cordero 6 13 @ lana.
Raffo 40 fag. maiz.
Venze 22 cueros vac. 7 nonatos 11 @ grasa 115 doc. lanares.
Moreno—Elordi 70 fdos cebada Masa 50 fdos trigo G. y Muratorio 162 @ lana.

Entradas por carretas á la plaza

Trigo 40 fag. dos carretas.

Entradas de frutos por carretas al mercado del Sud

Del Azul—A. B. Nazar cueros vacunos 2 id potros 24 dosenas lanares 1000 @ lana 20 @ cerda 5 carretas.
Talpaquen—Frelles y Gayolo 20 cueros vacunos 17 cueros potros 700 @ lana 60 @ grasa 4 carretas.
Del Ajó—B. y Reyna 450 @ lana 2 carretas.
Dolores—H. y Perez 6 cueros potro 40 dosenas lanares 1300 @ lana 10 @ cerda 6 carretas.
Chascomus—P. y Bradley 21 cueros vacunos 6 Becerros 3 cueros potros 2 dosenas corderos 17 dosenas lanares 600 @ lana 20 @ cerda 130 @ grasa—4 carretas.

Entradas por el ferro-carril al mismo Mercado

De Cañuelas—B. Quesada, 780 arb. lana, 2 id cerda.
Ranchos—A Guimarain, 850 id lana, 18 id cerda, 45 id grasa.
Quilmes—A Rosquella, 60 cueros vacunos, 350 arb. lana.

Ventas de frutos en el mercado Constitucion

Lanas varios lotes de 75 á 91 $ arb.
Id borrega 65 á 70 id id.
Lanares de campo 230 á 280 id.
Cueros de potro 56 á 59 id.
Cerda 190 195 198 y 200 id.
Cueros de corderito á 14 id.
Cueros vacunos 195 199 200 y 201.
Grasa en panzas á 40 y 41 $ arb.
Nutria 4 $ 6 @ lbra.

Ventas en el 11 de Setiembre

Cueros vacunos secos á 190 y 192 $.
Lanas 90 y 92 id arb.
Cueros lanares de campo 21 y 25 @.
Id id pelados á 45 $.
Id id borrega á 60 id.
Cerda mezcla 170 id.
Sebo pisado á 30 id.
Cueros de potro 56 id.
Cebada á 35 id.
Trigo varios lotes á 190 155 y 145.
Harina á 30 $ arb.

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Abastecedores, Capataces, Procedencia,	Animales
Exequiel Cárdenas, Luis Berra, Saladillo..	200
Juan Martin de la Serna, José Hidalgo, Balcarce y Mar Chiquita..................	195
Leandro Linch, José M. Paez, Saladillo....	169
Id id Cipriano Cadelago, Rojas..........	161
Calisto Almeyra, Alejandro Acosta, Ranchos	103
José Costas, Bernado Villoldo, Ayacucho...	50
	878

Precios de la Hacienda

Febrero 19 de 1873.

Novillos de Saladero 290 310.
Vacas de idem,sin ventas.
Carne y Sebo 200 190 180 100.
Cueros de Novillo 175 180 190.
Idem de Vaca 120 125 130.
Terneros 120 130 140.
Capones sin existencias.
Yeguas idem.

Despacho de Aduana

Comestibles

Viale, 1659 cjs fideos, 260 aceite en latas.
Chapon, 91 cjs sardinas, 30 id chocalate.
Etchepareborda, 2 cjs picadura.
Burgo, 60 btos yerba paraguaya.
Getting, 30 cjs encurtidos.
Paats, 120 bcas azúcar refinada.
Oliver P 10 petacas tabaco.
Maupas, 25 btos yerba.
Devotto, 4 barr. anchas, 100 cjs sardinas, id somula.
Paats y Ca, 5 bcas azúcar refinada.
Cerro G, 26 btos yerba paraguaya.
Lezica, 3 cjs chocolate.

Bebidas

Lopez y Ca, 10 cjs coñac.
Kohls, 25 bord vino.
Zimermam, 8 id id.
Itusiaga, 25 cjs papel de hilo.
M. Goñi, 55 pipas vino tinto, 9 madias, id id, 6 cuarts id id.
C. Leny, 7 bord vino.
Dumrnd F. 9 id id 8 barr. coñac.
Gelling, 10 cascos aguardiente.
Croppi, 100 cascos vermoth.
Gallardo, 22 damajuanes liers 18 id catia.
Deelfin, 75 cls curacads.
Gazo, 30 pipas vino tinto.
R. de la Serna, 285 pipas id id, 150 cuartas vino seco, 21 bocoyes aguardiente.

Muebles alhajas y armas.

J. Echeider 1 cjn relojes de plata.
A. B. Paro, 1 id id de oro.
J, Calderon, 9 id muebles.
Jacad, 1 id relojes de pando.
C. Stohes, 1 id tiros dorados.
A. Rivolta, 2 id geringas.
Monuillot, 5 pianos perpendiculares.
A. Astoal, 7 cjs arr. de talabarteria.
Blestcher, 2 cjs cintas.
E. March, 6 id máquinas fierro.
R. Posis, 2 cjs id balas y balines, 2 cjs armas surtido.
Terrero hnos, 1 cjn 1 sillon.
Daguid, 1 id 1 piano.
C. Lenzy, 1 id atagos sartid.
Mc. Lean, 1 id art. de talabarteria.
H. Lacas, 1 cjn muebles y ropa usada.

Merceria

Challe F. 2 cj merceria surtida, 1 cj pomitos para carnaval.
C. M. Joly, 3 cj libros impaesos,
Fusoni hncs, 1 cj merceria.
Jacard, 1 cj art de fantasia, 1 cj guantes de cabritilla.
E. Furt, 1 cj merceria surtida.
Dbbinghaust, 4 cj guitarras.
Treinta y Ca, 3 cj art de fantasía.
Peretti hnos, 1 cj art tapicero.
Guarnichon, 2 cj merceria.
Rodriguez, 2 id surtido.
O. Lenz, 1 cj flores artificiales.
Falcon, 2 id merceria.
C. Saborer, 1 cj art de fantasia.
Ferber hos, 1 cj merceria.
M. Pestaña, 2 cj libros impresos.
G. Koblsdt, 3 id trensilla de lana.
J. Bernasconi, 1 cj moños de seda.
Koenig B., 1 id fleco id id.
Challe, 3 id merceria.

Confecciones

Fischer, 3 cj camisas hilo.
Ferber—1 1 id algodon, 1 id sasos de 1 id muestras surtidas.
M. Bolm—6 cjs. botines de señora.
Bastibe—2 id sombreros de hilo.
E. Pounell—1 id pantalones de hule.
C. Mehmann—1 id artículos diversos.
A. Alem—1 id comisas algodon, 1 id sombreros de paño, 1 id id aterciopelados.
R. Rigal—2 id id de paño, 1 id id finos altos.
Cofey—1 id artículos diversos.
Challe P. 1 id sombreros de paño.
Mallmann—1 id id aterciopelados, 1 id camisas á la crimea.
G. Molina— 1 id id 1/2 pilo.
R. Gomez—2 id boas punto de lana, 1 id sacos, 1 id botitas de niña, 1 id id de señora.
C. Homer—1 id botines de señora, 1 id ajuares para bautismo,

Artículos ingleses

Bemberg—3 cjs. uso domestico.
Curuchet—2 id elastico.
Dughid—10 gds. arpillera. 2 cjs. medias.
Kohlsteds—3 id paño mezcla.
Clason P.—2 id coco, 1 id merino, 3 id linó bladco.
Getting—10 id pañuelos.

Efectos franceses y alemanes

Boie hnos, 12 cjs guco mezcla.
Rodes M., 3 cjs medias, 1 id casimir, 2 id pequin de algodon, 2 id id colchas de algodon, 3 id id, 2 id pañuelos de algodon.
Astoul, 2 cjs casimires de color.
Rodriguez O., 1 cjs género mezcla.
S. Colombo, 1 id baquetac charoladas.
Malbran C., 2 cjs medias algodon.
A. Blaye, 3 id pañuelos rebozo.
Bemberg, 1 id artículos de lana, 3 id corte de casimir.
Blescher, 1 id id de paño.
R. Lezica, 3 cjs paños, 5 id casimir, 1 id chalones, 1 id pañuelos de hilo, 1 id corbatas de seda.
Gerber, 1 cj casimires.
Roosa H., 9 cjs varios artículos.
Kehlstedt, 8 id bombasi liso,
Mallmann, 1 cj merino negro.

Ferretería y navales

Sereyet, 224 cascos y cajones pintura.
A. Lopez, 32 cjs hachas.
Pini hnos., 1491 barricas de 2 cjs pasadores y panillas.
Pisano, 6165 barricas resina.
G. Thomas, 9 cjs juegos de dormitorio.
J. Negri, 1 cj drogas.
Ferro-Carril del Oeste, 19 cjs útiles.
Seden C., 15 barricas pasas y panillas.
Drysdale, 7 cjs pasas, parrillas y cubiertos.

Diversiones públicas

COLON

Sábado 22 de Febrero de 1873

Abertura de los Salones.

GRAN BAILE DE MÁSCARAS

Director de orquesta **E. Ragnery.**
Entradas para caballeros 30 $ mjc.
Entrada libre para señoras y gratis.
A las 11 y hasta las 4.

OPERA

El Sabado 22 de Febrero

GRAN BAILE DE SOCIEDAD

DE MASCARAS Y DE PARTICULAR

La gran *Orquesta y Banda Militar* tocarán en combinacion los últimas bailes del repertorio mas moderno de Offembach, Hervé, Gung'l, Giorza, Marini, Strauss entre los cuales se encuentran *Salud a Berlin Cancion de Primavera* por Labitzki; las cuadrillas *La Caja de Paudora, La Timbale d'argent* y las lindas cuadrillas de la Opera *Ruy Blas*-

PRECIOS

Entrada general para caballeros........ 50 $.
Palcos.............. 200 $

A los caballeros que pidan boletos de invitacion para señoras se les dará los que necesiten gratis.

Empezará á las 11 1/2 y concluirá á las 4.

NOTA—En el gran salon de Baile y en los Palcos no es permido estar con el sombrero puesto.

El órden perfecto que reinó en el Baile anterior, y la concurrencia de caballeros y damas que lo hicieron tan lucido hace reoerar á la Comision que el presente no será menos divertido y en un todo digno de la buena sociedad de que se compone.

NOTA—En los Bailes de Sociedad es prohibida la entrada á toda comparsa y máscaras que lleve trajes que se consideren indecorosos.

OTRA—Se ruega á las señoras que quieran bailar de llevar su careta correspondiente.

La boletería está abierta desde las 9 de la mañana hasta concluir el baile.

VICTORIA

Por indisposicion de uno de los artistas sobrevenida á última hora y que impidió absolutamente cantar el Martes á la noche, la empresa contra su voluntad tuvo que suspender la funcion.

Jeudi 20 de Febrero de 1873

COMPAÑIA FRANCESA DE ÓPERA CÓMICA

EVA CARLANY
EL CAID

Opera comique en 2 actes.

Las bodas de Juanita.

Opera comique en 1 acte,

On comencerá à 8 heurs 1/2.

Aletude «Les Mousquetaires de la Reine, La Dame Blanche, le Ré aux Clercs, Si j'etais Roi, Le Long; operas comiques.

NOTA—Le public est privenu que la representation acua biu quelque temps qui il fosse.

ALCÁZAR

Direction de Mr. Cochelin

Vendredi 21 Fevrier

Orphée aux Enfers

Mlle. Hilhem Jonerá four la 1er. fois le role de Erudise.

Samedi 22, Dimanche 23, Lundi 24 et Mardi 25

Grands bals masquées.

VARIEDADES

Direccion de Juana Flachat.

La Administracion tiene el honor de prevenir al público, que se dará una série de representaciones, antes de la apertnra del teatro, que será próximamente y con un nuevo y escojido repertorio.

Juéves 20 de Febrero de 1873.

SEGUNDA FUNCION

Debut de las señoras Lafourcade y Pontois, con el concurso del señor Lucien, primera representacion de—

Barbe-Bleue (Barba azul)

Opera bufa en 4 actos—Libreto de los señores Hensi Meilhac y Ludoric Haley, música de J. Offenbach.

Entrada general, 10 $—A las 8 1/2.

Sábado 22, Domingo 23—

Bailes de Mascaras

GRAN EXHIBICION

NORTE-AMERICANA

CALLE DE CORRIENTES ESQUINA Á LA DE PARANÁ

La compañia dará funciones todos los dias.

Domingos y dias feriados, habrá dos funciones, una á las 4 de la tarde y la otra á las 8 y media de la noche.

Los espetáculos serán compuestos de ejercicios ecuestres. gimnásticos y acrobáticos por la célebre familia Aymar y otros de la compañia.

El elefante trabajará bajo la órden de su cornac Mr. Hall.

Los perros y monos sábios harán increibles pruebas de sagacidad, bajo el inmediato mandato de su instructor Mr. G. Wambold.

Los 4 imponentes leones africanos serán subyugados por el domador Pierce, quien demostrará el poder de la inteligencia sobre la fuerza bruta.

Los lindo y graciosos caballitos shetlanders serán exhibidos por el director W. Waterman, y el todo será amenizado por el clown Lorenzo Maya, con humor, satira y filosofia. La orquesta está á cargo del hábil profesor Mr. Lamy.

PRECIOS DE ENTRADA.

Entrada general á palcos y gradas.. 25 $
Id niños de 10 años para abajo...... 15 "
Id con silla................ 40 "

Los niños ocupando sillas pagarán como un adulto.

Palcos con seis sillas.......... 100 $

Las puertas se abrirán á las 7 1/2 y principiará á las 8 en punto.

EDICTOS

Por disposicion do Sr. Juez de la. instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte dò los conyugues D. Dionicio Saruola y Dña. Carlota Limariño y sus hijos D. Gregorio, D. Isaac, D. Antonio, Da. Petrona, D. Severo, D. Manuel, Da. Ricarda, y D. Mauricio Soruota ya como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que halla lugar-Buenos Ayres Febrero 19 de 1873. **Bartolomé Martin.**
N. m 1204. 19-30 p. v 21

Se cita por el término de treinta dias á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de los conyugues D. Jacinto Salinas y Da. Anastacia Ruiz cuyos autos de la referencia radican por el Juzgado á cargo del Doctor D. Jorge Echeverria á mi oficina á fin de que puedan deducir sus acciones. Buenos Ayres Febrero 13 de 1873. Diego S. Cordero. Escribano Público-Bolivar 64.
N.m. 1203 19-30 p. v. 21 m.

El Sr. Juez de 1ª de Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Pio Ramiro y Da. Mercedes Rodriguez de Ramiro, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 14 de 1873. **Félix Sagasta.**
1796 18 30p v20.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á un terreno hoy de propiedad de D. Rodolfo S. Bastion, situado en la calle de Cangallo entre Andes y Ombú para que en el perentorio término de quince dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su Señoría y oficina del que suscribe (Defensa 76) á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, con los autos que aquel sigue produciendo informacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Manuel Perez Gomar**, secretario.
1200 18 15p v5

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se hace saber por el término de diez dias, á D. Joaquin España la providencia que ha recaido á un escrito presentado por el procurador D. Jaime Campos, como apoderado de D. Jaime Crovetto; cuyo tenor dice así—Buenos Aires, Febrero 14 de 1873 -Por lo que resulta del certificado del actuario, en rebeldia de España hace por evacuado el traslado conferido, como se pide en el primer punto de este escrito, al segundo hágase la publicacion de edictos en dos diarios y término de diez dias al tercero y cuarto líbrense los oficios, Repóngase el sello—Martel—debiendo dentro de dicho término devolver á la oficina del que suscribe el espediente que se llevó seguido contra él por D. Jaime Crovetto sobre liquidacion social; bajo apercibimiento de pasarse los antecedentes al señor Juez del Crimen. Buenos Aires, Febrero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
1202 18 10p v28

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martél, se cita y emplaza á los que se concideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel y D. Teodoro Jorje Viyoldo, ya sea en el consepto de herederos ó acreedores, á fin de que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la secretaria del que autoriza, á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria de D. Pablo Viyoldo y Da. Lorenza Vila. Buenos Aires, Febrero 17 de 1873. **Leandro García.**
No. 1188 17 30 p. v 19 M.

Por disposision del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se concideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Cosme Alonzo ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercebimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 17 de 1873. **Manuel Granados.**
No. 1187 17 3 p. v 19.

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martél, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Márcos G. Balcarce y Roca Mora, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado, por medio de la oficina del Exmo Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
No. 1198 17 30 p. v. 19 M.

El Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se cite llame y emplace por el termino de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Andres Gatto ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho termino concurran á mi juzgado por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Felix Sagasta.**
1176. 15-30p v 17.

El Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Isidro Zelaya, Da. Facunda Castro, Da. Maria Da. Remedios, y Da. Estanislada Zelaya, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el juzgado de su Señoria y oficina del que firma á deducir sur acciones forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 14 de 1873. **Felix Sagasta.** Escribano Secretario.
1175. 15-30p v 17.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren, ya sean acreedores ó herederos, con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Valles de Duberguez, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina del infrascripto (Defensa 74) á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Tomás Mota**, Escribano Secretario.
Núm. 1180. 15 30p. v 17

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se sita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Lorenzo Tapia para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de su SS. é intermedio del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 78 á deducir susacciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 22 de 1873. **Manuel Lacasa.**
Núm. 1177. 20 30p. v 21.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás y de D. Juan Ozua, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan, ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que suscribe Defensa setenta y cuatro, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires, Febrero 12 de 1873. **Bartolomé Martin.**
N. 1170 14.30p.v15m.

En la demanda interpuesta por D. Guillermo Treberry contra Da. Josefa Dorrego por cobro ejecutivo de pesos, este Juzgado ha dispuesto llamar á los que se consideren con derechos los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Dorrego, y sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma. Mercedes, Febrero 10 de 1873. Secretario. **Francisco Zaubidet.**
N. 1167 14.30p.v14m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Honorio Martel, ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Serapio Arauz. ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante SSria. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 1.° de 1873. **Alejandro Miñones.**
Núm. 1161. 12. 30 p. v 15 m

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eusebio Herrera y Da. Tráusito Benitez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SSria. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1873. **Alejandro Miñones.**
Núm. 1007. 30. 30 p. v 29 f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Repetto para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de SSria. y oficina del secretario infrascrito á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Febrero seis de 1873. **Tomas Mota.**
Núm. 1086. 6. 30 p. v 8m

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el Arroyo «Pacifico» (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de 12 cuadras de frente en su margen derecho aguas arriba, por todo el fondo hasta los bañados, 1 que linda por el frente con el arroyo «Pacifico» por el fondo con bañados por un costado con D. José y D. Juan Merlo y por el otro con desiertos, se presenten á deducir sus acciones por ante él y oficina del que suscribe dentro del perentorio término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Leon Raicer el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de 2872. Escribano Público **Desiderio Chafuen.**
N. 879 16. 40d. v27.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Calderon, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de SSria. y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 11 de 1873. **Manuel Granados.**
Núm. 1135. 11. 30 p. v 11 m

Por el presente se cita, llama y emplaza á á D. Patricio Martin para que el termino de quince dias contados desde la fecha comparezca ante este juzgado de Paz á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Gregorio Vidal sobre cumplimiento de un contrato de arrendamiento de campo; bajo apercivimiento que de no presentarse se dará por rescindido dicho contrato y le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Mercedes, Febrero 12 de 1873. Secretario, **Francisco Zaubidet.**
N. 1166 14.15p.v29.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Ceruz Martinez se hase saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en el arrollo «Mendez Grande» aguas arriba en su margen izquierda doce cuadras de frente al arroyo con sus fondos hasta los bañados el que linda por el costado Sud-Este con terrenos solicitados por Dr Federico Baroni y D. Antonio Bianchi y por el otro con deciorto so presenten á deducir sus acciones por ante el y oficina del que suscribe dentro del termino de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Da Teresa Borsone el derecho de posecion que de el solicita como desierto. San Fernando Enero 15 de 1873. **Desiderio Chafuen**, Escribano Público.
N. 962 25.40p.v10m,

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por deceso de D. Pablo Bonelli para que en el término indicado y por conducto del Secretario que firma el presente auto S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 24 de 1873. **Leandro García.**
950 24 30p.v24f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Villlanueva ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 28 de 1873. **Nicanor Repetto.**
N. 1000 25.30p.v30f.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Felipe Orrego ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 29 de 1873. **Carballo,**
N. 1016 31.30p.v2m.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Paulino Mariano de la Sota y Da. Bonifacia Ruiz Moreno ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 29 de 1872. **Carballo.**
N. 1018 31.30p.v2m,

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cipriano Arisa y Da. Ventura Pereda ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 27 de 1873. **Carballo.**
N. 1017 31.30p.v2m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Alberto Balladares, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 5 de 1773. **Faustino Miñones**
Núm. 1070. 5. 30 p. v 7 m

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Aquilino Colombo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 17 de 1873—**Alejandro Miñones.**
Núm. 892. 18. 30 d. v 24f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Estanislao, D. Agustin Leoncio José y D. Manuel Belgrano; para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan por la secretaria del infrascrito á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 20 de 1873—**Manuel Granados.**
Núm. 919. 20. 30d. v 20 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de doña Antonia de la Rosa, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 16 de 1873. **Faustino Miñones.**
Núm. 908. 20. 30 d. v 20f

Por resolucion del Sr. Juez de Paz de esta ciudad, se venderá en remate público á la mayor postura y al contado en los dias 13, 14 y 15 de Febrero, una casa perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Maqueda y doña Juana Irrazábal.

Dicha casa está situada en la calle de Buenos Aires, á tres cuadras al Oeste de la plaza principal.

Está tasada en la cantidad de diez y siete mil setecientos ochenta pesos, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes.

Por mas pormenores, ocurran al Juzgado de Paz. Mercedes, Enero 13 de 1873—**José H. Solveyra.**
Núm. 911. 20. 30 d. v 20 f

AVISOS

Planchadora y mucama.

Se necesita una planchadora y una mucama. Potosí No. 93.

Se vende El Código civil de la República Argentina sancionado congreso de la nacion 50 ps. libro de los oradores por Timon 50 ps. escuelas de los Estados-Unidos or Sarmiento 30 ps. Los Girondinos por Lamartine 40 ps. Potosí 103.
N. m. 1206 19-5 p. v. 24

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento de público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

AGENCIA MARÍTIMA

DESPACHANTE DE ADUANA

Y

COMISIONES EN GENERAL

LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA

RECONQUISTA 52

MANUEL B. RISSO.

Al Público

El dia 14 de Febrero se rematará un terreno de Chacra compuesto de 1793 diez milesimos de una cuadra solicitada en compra por D. Miguel Bordenavo.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, por mas pormenores.

Mercedes, Enero 14 de 1873.

José H. Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.
N. 910 20.30p·v20.f.

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FÉ—420

DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vendo casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarte. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no pase á reedificar lo que se ha venido abajo.
718 26.Prmte

!Terrenos en Quilmes!

Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosi 119 1[2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulas hipotecarias.
N. 3185 permt.

Banco Aleman Belga

DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.

Buenos Aires, Diciembre 1°. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.

W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.
N. 3417 pmt.

Relojeria y Joyeria

SAN NICOLAS

139—ARTES—139

FILARDI

En este establecimiento, conocido ya por el variadísimo surtido de alhajas y relojes á precios equitativo, se acaba de recibir un nuevo surtido de relojes de oro, los que se venderan desde 500 $ hasta 5,000 pesos y de plata desde 200 pesos hasta mil, cadenas de oro desde 180 pesos hasta 5,000 pesos, todo garantido.
Núm. 1055. Pmte.

AL PÚBLICO

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistiran á nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.

Núm. 2999. *Hidalgo y Torres.*

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yerba.)
N. 659 Pto.

Cocinera y muchacha, se necesita en la calle de Parque núm 23.
N. 1195 18 4p v22.

¡¡ATENCION!!

Se venden ó permutan por una casa en la ciudad las tres preciosas casas recien construidas, situadas en Morod, calle Constitucion esquina á Libertad; cada casa tiene 3 piezas con pisos embaldozados y demas oficinas; no perder esta oportunidad para hacerse de una preciosa casa de campo; pues se darán muy baratas, mas informes Bolivar 121.
N. 1199 18 4d v22.

Al comercio Antonio Coraggio ha comprado á D. Luis de Filpo el negocio de la fonda que este tenía en la calle Chile núm. 534. Si alguno tiene cuenta pendiente en dicha casa puede reclamar, plazo de tres dias de la fecha pasado el cual no se atiende á reclamo alguno.
N. 1698 18 3p v21.

Asociacion Protectora

De los Invalidos. De órden de la Comision Directiva de la Asociacion se avisa al público que los libros y demás documentos que acreditan la universion de fondos se hallan á la disposicion de los que quieran examinarlos en la Secretaria de dicha corporacion Perú 122.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1873.
El Secretario.

Un carro Elástico con guarniciones, se vende en la caballeriza 25 de Mayo 33, es aprópósito para amanzar caballos ó para Pic-Nics.
Núm, 1186. 17 3p. v. 20.

Registro oficial Años 1830, 1831, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 47, 51, 52, 53 54, 55, 56, 57, 58, 59, 65, 66, 67, 68, 69, 70. Potosí 103.
Núm 1194. 17 3p. v. 20

Se necesitan Oficiales albañiles estrangeros para darles un trabajo por vareo dandoles todos los útiles. Ocurrasé á la calle de Santiago del Estero núm. 200 de 5 á 7 de la mañana.
Núm 1184 17-5p v 22.

Al público Un jóven francés recien llegado siendo profesor de francés, se ofrece para cualquier colegio ó casa particular aquí ó en la campaña; puede presentar cualquier recomendacion digirse calle Parque N. 45, casa del Dr. d'Haucourt.

Florentino Benois.
Num. 1193. 17 15p. v. 3 m.

Se desea Comprar una casa á inmediaciones á la Plaza del Parque á las de Lorea á de Monserrat.

Se prefiere que el edificio sea moderno y su terreno de doce varas de frente y con fondo completo. El que la tenga para vender, puede dirijirse á la calle de Potosi núm. 93, donde encontrará con quien tratar.
Núm. 1179. 15 5p. v 20.

Se compra todo clase de libros en Español, Francés, Inglés, Italiano, Aleman, Portugués, latin, Griego etc. Potosí 103.
Núm. 1178. 15 3p. v 18.

Pino Americano—Diferentes clases y surtido general, pino de Tea, duelas para cerco, tirantes y alfajías de quebracho y urunday, tojas frances, baldozas de pizo y techo, tierra Romana en boceys y barricas, se venden á precios equitativos, en el corralon de Carlos L. Rojas, Rivadavia núm. 835.

Cedro de Puerto Alegre—La mejor partida que ha venido al país, se vende por docenas de tablones ó por piés, á precio sumamente bajo en el corralon de maderas de Cárlos M. Rojas Rivadavia núm. 835.

Caballos En venta, se vende una yunta de mestizos frisones, lindos para cocho, y caballos para tilbury, tambien mestizos, dándose todos á la prueba, se vende por la misma ocasion cabras lecheras, para verlas ocurrir en la cocheria calle de Rivadavia núm. 624.
5p.

Al Público

El dia 14 de Marzo á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno de quinta solicitado en compra por D. Vicente Martinez y tiene por linderos al Norte D. Estevan Miranda, al Sud D. Liboris Martinez, al Este D. Manuel Balarino, y al Oeste D. Feliz A Romero.

Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.

Mercedes, Febrero 10 de 1873.

José Higinio Solveyra.
Maximo A. Debout.
Secretario.
N. 1168 14.30p.v24m.

3,000 varas cuadradas, tiene la hermosa propiedad que rematan los martilleros Albis y Ca., el Domingo 16 del corriente, en la Boca calle del General Necochea esquina á la de Industria.

OJO—Se vende la casa calle de Entre Rios núm. 154, para tratar calle de Bolivar núm. 121.

En 130.000 $ Se vende una casa y un terreno sitos en la calle de Azcuenaga entre Santa-Fé y Arenales frente á la estacion que ha comenzado á construirse para el tramway á Belgrano. La casa tiene cuatro piezas de azotea en cal y nuevas, con terreno de 8 3[4 varas de frente por setenta de fondo, siendo igual la superficie del terreno contiguo, el que se halla sercado todo de pared. Hay paso medianero á la casa y al terreno, para tratar ocurrase calle de Bolivar núm. 92.
Núm. 1668. 14. 8p. v23.

El Defensor de Menores del partido de San Fernando, pone en conocimiento de las personas que tengan menores á su cargo, que deben presentarse con estos á esta Defensuria, calle 13 de Julio núm. 9, en el plazo de 10 dias designándose los Miércoles y Sábados de 5 á 8 de la noche. En la inteligencia que de no hacurlo así, se procederá como corresponda.

San Fernando, Febrero 14 de 1873.

Julian J. Muñiz.
Núm. 1159. 18. 10 p. v 23

Mucana y cocinera Se necesitan con buenas recomendaciones, en la calle de Méjico núm. 279.
Núm. 1152: 12. 8 p. v 21

¡Oid curiosos!

La República Argentina en un minuto, el Comercio y la Industria de parabienes, toda la poblacion y la campaña de Buenos Aires, conocida en un segundo.

Problemas son estos que se resolverán al fin de este mes, gastando poco dinero. Estar pues, en espectativa. Lo mas completo y l mas perfecto. Es así como podemos llamar á la obra «Gran Guia General de la República Argentina», pues está hecha de tres maneras, á saber: por órden alfabético de calles, Idem de profesiones, idem de apellidos, y á mas que con toda facilidad se encuentra de diversas maneras á la persona que se busque. ¿Se ha hecho en Buenos Aires jamas una guia como de la naturaleza de esta?
f 12. Pmte.

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.

POTOSÍ 89 Y 91.

Pmte.

Pianos del pais Antonio Trigueiro fabricante de pianos que trabajó en las mejores fabricas de Europa, advierte al respetable público que de la calle Rivadavia núm. 767 se ha mudado á calle de Piedad núm. 522 y que de un buen número de pianos que hizo le quedan poco para vender recien s concluidos·

Estos pianos de mucho lujo de gran formato, oblicuo sobre-salientes voces y de una fuerza insuperable, se garante la afinacion por seis meses. Se compran pianos usados y se reciben todas clases de composturas de pianos y armonium y por descompuesto que està un piano se compone y se garante la compostura, se afinan con toda perfeccion.
N. 975 27.30p.v28f.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent.**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta as 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmte.

DINERO Se adelanta cualquier cantidad sobre alquiler, sueldos, pagarés, o cualquier otro documento de crédito. **Piedad 131.**
N. 977 27.30p.v27f.

Reparto A domicilio de circulares, esquelas, invitaciones á funerales, avisos impresos, cartelez de remate etc. etc. por una módica comision. dejar aviso Victoria 98 á Miguel Vasquez, Recoba Nueva 98, que ocurrira en el acto.
N. 942 28.30p v23f.

Al Público

El dia 22 de Febrero se venderá en remate público un terreno de Chacra compuesto de 10 cuadras cuadradas y 7817 diez milecimos de otra, solicitado en compra por D. José Chico.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.

Mercedes, Enero 22 de 1873.

José H. Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.
N. 945 23.29p.v22f.

La Rosa del Sud

77—PIEDRAS—77

MENSAGERIAS

Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Jueves, y del Puerto para Buenos Aires tod s los Lunes.

Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.

El Empresario, **Lino Serigné.**

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambiará de domicilio á la misma calle del Parque núm. 45 en el mes de Marzo. Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien se garante la curacion de todas las enfermedades reumatísmales, que se hayan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratar, se pueden dirijir al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas, de las mas acreditadas farmcias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 y ½ á las 4 de la tarde.
Núm. 789. 8. 30 p. v 9 m

Al público El dia 10 de Marzo á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno de chacra, solicitado en compra por D. Pascual Lopez, y tiene por linderos, al Norte el rio de Lujan, al Sud D. José Pieco, al Este D. Manuel Cabana, y al Oeste D. Juan N. Connor.

Los que se interesen pueden ocurrirr á la Secretaria Municipal por mas pormenores.

Mercedes, Febrero 4 de 1873.

José Higinio Solvegra.
MÁXIMO A. DEBOUT, Secretario.
Nûm. 1133. 11. 25 p. v 4 m

Al público El dia 10 de Marzo á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno de chacra, solicitado en compra por doña Jesus Reinoso de Silva, y tiene por linderos, al Norte D. Santiago Cewetto, al Sud herederos de Barrios, al Este D. Domingo Lemos, y al Oeste D. Ildefonso Axelx.

Los que se interesen, pueden ocurrir a la Secretaria Municipal por mas pormenores.

Mercedes, Febrero 10 de 1873.

José Higinio Solveyra.
MÁXIMO A. DEBOUT, Secretario.
Núm. 1138. 11. 25 p. v 10 m

Al público El dia 5 de Marzo á las diez de la mañana, se venderán en remate público dos terrenos solares, solicitados en compra por doña Dolores Recalde, el primero, compuesto de veintiseis varas y ocho décimos de frente al Este, por cuarenta varas de fondo al Oeste. Linda al Este calle de por medio con herederos de D. Pedro Casas, al Sud con D. Bartolomé Castañola, al Oeste con herederos de D. Jacinto Heredia y al Norte con D. Feliciano y D. Domingo Peralta.

El segundo solicitado por D. Manuel Lopez, con veinticuatro varas y cinco centésimos de frente al Sud, con cuarenta y tres varas de fondo al Norte. Linda al Sud calle de por medio con herederos de Manuel Cabrera, al Oeste con D. Gregorio Saavedra, al Norte con D. Domingo Barrera y al Este con doña Emilia Montenegro.

Per mas pormenores, ocurran á la Secretaria Municipal.

Mercedes, Febrero 5 de 1873.

Francisco Janviéres,
Inspector.
MÁXIMO A. DEBOUT, Secretario.
Núm. 1137. 11. 25 p. v 5 m

Miguel Bordenabe

Agente judicial y rematador público ofrece sus servicios en general.

Mercedes casa de D. Enrique Giber sita una cuadra de la plaza.
N. 1095 7.30p.v8m.

Al público El dia 7 de Marzo á las diez de la mañana, se venderán en remate público dos terrenos solares, solicitados en compra por D. Cergio Martinez, el primero compuesto de diez y nueve varas novecientas diez y nueve milésimas de frente al Norte, con cincuenta y cinco varas quinientas veintisiete milésimas de fondo al Sud, lindando al Norte, calle de por medio con D. Gregorio Saavedra, al Este con herederos de D. Manuel Cabrera, al Sud con doña Basilia Recaldo y al Oeste con herederos de doña Timotea Josefa Cueto.

El segundo solicitado por D. Pedro Martinez, con cincuenta varas ochocientas ocho milésimas de frente al Sud con cuarenta y siete varas noventa y dos centésimas de fondo al Norte Linda al Sud calle de por medio con doña Basilia Rodriguez, al Oeste tambien calle de por medio, con herederos de D. Santiago Diaz; al Norte con D. Roque Lojo y al Este con herederos de D. Liborio Pereira.

Por mas pormenores, ocurran á la Secretaria Municipal.

Mercedes, Febrero 5 de 1873.

Francisco Janvieres,
Inspector.
MÁXIMO A. DEBOUT, Secretario.
Núm. 1136. 11. 25 p. v 7 m

A 15 $ m[c. La vara cuadrada; se venden solares en el partido de Belgrano, sobre la calle real, con dos tramways muy cerca del pueblito Rivadavia, trazado y delineado y bastante adelantado, con árboles frutales y frente á la plaza, uno de estos tramways se está actualmente construyendo.

Por mas pormeneros ocúrrase Cuyo 146 (altos.)
N. 1072 5.15p.v20.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambiará de domicilio á la misma calle de Parque núm. 45 en el mes de Marzo.
N. 1071 5.30p.v7m.

Se previene A las personas que tengan deudos depositados en la bóveda perteneciente á la familia del coronel Albariño, que dentro del término de 30 dias, deben sacarlos, por tener que hacer refacciones en la referida bóveda. Buenos Aires, Enero 21 de 1873

Luisa M. de Albariño.
Núm. 923; 21. 30 p. v 21f

Fiebre amarilla Precaverse con un magnífico solar de terreno, lleno de árboles frutales, 20 vs. por 50, que se vende por necesidad en la loma de Belgrano, sobre la calle real quinta White, por 10,000 pesos m[c. apurarse, para tratar calle de Cuyo núm. 146 (altos) tramway á la puerta.
Núm. 947. 24. 30 p. v 24 f

15,000 $ m[c. Se vende un lindo solar de esquina cerca de la plaza, lleno de árboles frutales, en la loma de Belgrano, sobre la calle real (tramway á la puerta quinta White, apurarse, para tratar calle de Cuyo núm. 146 altos.
Núm. 948. 24. 30p. v 24 f

Utiles de Carnaval

Los hay en venta para esos dias en la calle de Piedad 556 1[2 hermosos trajes, pomitos de Gosnell, jeringas de goma y demas útiles para esa fiesta.
556 1[2 Piedad 556 1[2.
N. 974 27.30p·v27f.

Vino Jerez Clase muy superior, hay en barriles y en cajones, en Aduana y despachado, y se venderán al precio de costo por tenor que volver á España, su dueño. Los que quieran tomar un buen Jerez á un precio sumamento módico, deben aprovechar esta ocasion y pasar á probarlo á la calle de Piedad núm. 141.
Núm. 984. 28. 30 p. v 29 f

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi: adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidos, la profesora posee cuatro idiomes, español, italiano, francès y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
Núm. 1,040. 3. 30 p. v 4 m

REMATES

Pablo Gowland

Esplendida esquina. La finca calle de Chacabuco N. 224 á 228 y Mejico 131 á 137, liquidacion de testamentaria 16 3[4 varas de frente al sud calle Méjico.

El viernes 21 del corriente á las 3 de la tarde se romatará esta importante finca ubicada en el centro de la ciudad, esta casa aun cuando es antigua se presta por su buena construccion para hacer producir el 1 p.% y con muy poco gasto solamente la casa que ocupa la fonda produce 1600 $ m[c la casa grande que forma la esquina tiene altos.

Los capitalistas deben de aprovechar esta oportunidad que no siempre se presenta pues locales como este no se ofrecen todos los dias.

Esta propiedad tiene que venderse forzosamente y por la asistencia á la hora indicada.

Titulos superiores, Informes Defensa 114.
1191 17 3 p. v. 21.

Por el mismo

De un magnifico terreno calle de Europa y Catamarca 35 varas de frente por 70 de fondo, pasando la hermosa quinta del Sr. Bungo. pronto pasará el tramway, terreno altísimo como para hacer una linda casa quinta á dos cuadras de la Iglesia de San Cristóbal, todos los alrededores poblados.

El Viernes 21 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura este hermoso terreno en un solo loto, previniendo que hay órden terminante de vender por lo que den.

Titulos superiores, informes Defensa 114.

Este remate se suspendió el Domingo último á causa de la lluvia.
N. 1190 17-4 p v 21·

José Casco

JUDICIAL.

En la calle real de Flores frente á donde pasan los Tramways.

De las existencias del gran almacen en el Pueblo de San José de Flores el Miércoles 26 de Febrero á las 11 en punto de la mañana. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de D. Martin Iturbe, se ha de vender á mejor precio y dinero de contado dichas existencias que en parte es como sigue:

79 dns. platos surtidos, 8 y 1[2 dns. escupidoras surtidas con tapas, 10 dds. tazas café con platos, 5 dns. jarritos chicos. 6 dns. jarros finos, 2 id. ordinarias, soperas con tapas y platos. lavatorios finos y ordinarios, fuentes finas y ordinarias, azucareras, platos de postres finos y ordinarios; botum, sardinas en cajas y en cuartas. ostras en tarros, conservas francesas, inglesas, italianas: coñac Martel rubin lejítimo y muchas otras marcas: vermut francés y turin del pais.

Gran variedad de vinos oporto, asti, champan, jerez, frontinan, burdeos, carlon, etc., esperidina, bitter, ajenjo, ginebra en frascos chicos y grandes muchas marcas, kirches, frutas en aguardiente. fernet, licores, encurtidos en frascos, cerveza inglesa del país etc., agua florida, de azahar, de colonia, mostazas, sal en tarros, agises en tarros, vasos, copas. botellas cristal. lámparas tubos jarras ristal, dulceras id, fruteras, aceiteras, juegos para licor, saleros, dulces, galletitas, jabones de españa amarillo blanco etc. y muchisimos otros artículos que no se detallan por su gran estension.
N. 1197. 18 9p v26.

Manuel Benza

JUDICIAL

El Domingo 16 de Marzo próximo, á las 12 de la mañana en punto.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se procederá á la venta en remate público de un terreno de 10 varas de frente al Este, y 70 de fondo al Oeste, situado en una calle sin nombre entre las calles de Paraguay y Charcas, á 8 cuadras de la estacion de Almagro en direccion al Norte, en donde estará la bandera de remate.

Dicho terreno pertenece á la testamentaria de D. Pedro José Francisco Antoja, y ha sido tasado en la cantidad de 15,856 $ m|c. No se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes del aprecio.

Para mas pormenores, ocurran al citado rematador Benza; calle de Garantias núm. 14.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1873.
Núm. 1174. 8. 30 p. v 16 m

Manuel de la Serna

Artículos de Carnaval

En su casa calle de Cangallo núm. 115 1[2.

El Miércoles del corriente á las 7 1[2 de la noche y al mejor precio y dinero de contado, lo siguiente.

Un gran surtido de cajas cartuchos, pomos, faroles, jeringas, perfumerías, juguetes para chasco, artículos de bazar, y otros muchos objetos que estarán á la vista.
Núm. 1172. 14 p4. v 19.

Por el mismo.

De Bazar y Talabarteria

SEMANAL

En su casa Cangallo núm. 105 1[2.

Los Martes, Miercoles y Viernes á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado un grande y variado surtido de adornos, bandejas, floreros cochesitos para niño, lamparas, cubiertos de platina id de marfil, cucharas, cucharitas, tenedores, cuchillos, toballas de hilo, camisetas, medias, sillas y mesitas de mimbre, acordiones, sillas para montar á caballo, bosales, riendas y frenos, estuches, perfumeria, cuadros, chuso, cristales, porselana, baüljas, jaulas, jardineras, masetas para plantas. catres á la crimea, vinos, sillones, mantequeras, aseitunas, s bros, bandejas y muchos otros objetos que estarán á la vista.

En seguida, en venta particular una linda casita calle de Belgrano entre las de Saavedra y Alberti.
N. 1153 12.4p.v1.

José C. Soto

MUY NOTABLE

De un campo en el partido

GENERAL ALVEAR

El dia 28 de Febrero á las 4 de la tarde.

En la Recoba nueva núm. 98

Se procederá á la venta en remate público y dinero de contado, de un campo en el referido partido compuesto de una área de **media legua de frente por legua y media de fondo**, cuyos linderos son por al Norte D. Martin Berraondo, por el Sud terreno que fué de D. Gil Mendez, por el Este con el vendedor y por el Oeste con D. Pedro Roberto. Agnada permanente enominada «Laguna de la Parva.»

Es inútil recomendar la calidad del campo pues es inmejorable.
Núm. 1076. 5. 20 p. v 25

Martin J. Haedo

El dia 12 de Marzo del corriente año á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria y como perteneciente á la testamentaria de los conyugues José Bacigalup y Catalica Valergas, un terreno situado en la calle Ascuenaga entre Charcas y Santa-Fé donde estará puesta la bandera, compuesto de 10 vs. de frente al Este por setenta de fondo al Oeste con un rancho de paja dividido en dos piezas, tasado todo en la suma de treinta y cuatro mil cuatrocientos noventa y ocho pesos m|c. no pudiendo admitirse ofeta por menos de las dos terceras partes.
N. 1133 11.3p.v14.

Adolfo Bullrich y Ca.

De ricos muebles y menage completo de la casa calle de chacabuco N. 190. (bajos)

El Jueves 20 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el riquísimo menaje de esta casa habitacion á saber:

SALA—Un juego de salon de jacarandá y brocatela de seda blanca y verde, compuesto de dos confidentes; 2 butacas 4 sillones y seis sillas con sus fundas correspondientes; 8 silla doradas asiento esterilla; dos mesas de arrimo con tapa de terciopelo, una mesa del centro de jacarandá con tapa de mármol embutida; un piano con su banco y papelera para papeles de música, una rinconera de jacarandá, 1 etayer de caoba, un cuadro de mucho mé ito del pintor «Paliero» 2 cuadros paisages marco dorado, un par de floreros porcelana de Sevres, 1 par id pinturas finas, 1 araña de bronce dorada de 24 luces, 4 brazos de pared de bronce dorado de seis luces cada uno, banquitos de piés, mesitas para leer. y varios adornos para mesa, un espejo grande marco dorado, un juego de cortinas para 4 ventanas de brocatela iguales á los muebles.

COSTURERO—Un juego compuesto de un sofá, 1 butaca, 2 sillones y 4 sillas de caoba y terciopelo de lana floreada con fleco 1 costurero de caoba 1 máquina de coser en perfecto estado, un espejo marco dorado, 1 etayer grando de caoba 1 par de lamparas, forma floreros de porcelana, dos rinconeras, dos cuadros paisages de mucho mérito, 1 mesa de la India para centro, adornos etc. etc.

COMEDOR—Una mesa de caoba de 24 cubiertos 1 1 aparador de caoba con espejo, 12 sillas y 2 sillones de caoba macisa y género de cerda, un juego completo de porcelana para mesa, cristal s para id, un juego calentadores de platina con tapa, cubiertos de plata y otros adornos de comedor, 1 par lámparas etc. etc., 1 armario de caoba con puertas vidrieras, 1 lámpara con brazos para bugías, 1 armario rinconero de caoba, 1 espejo con marco dorado.

CUARTO PARA VESTIRSE—Una mesa tollette con tapa de mármol, 1 lavatorio de caoba con armario y cajones, 1 divan forrado de gènero de lana, perchas sillas, etc. etc.

PRIMER APOSENTO—Una cama camera de caoba tallada, un armario con espejo id, 1 cómoda tapa de mármol id, 1 reclinatorio para orar id, 1 toilett de carey con adornos dorados, 1 escritorio de caoba para señora, costurero id, varios adornos, cortinas para camas y ventanas, 1 adredon, etc.

SEGUNDO APOSENTO—1 cama fierro labrado con pabellon, 1 mesa de noche piedra mármol, 1 cómoda de caoba con id id, 1 armario de caoba, 1 butaca forro terciopelo de lana, 1 mesa para juego, 1 espejo para la barba. 1 mesa para centro de caoba, 1 etayer id, y varios adornos para id.

TERCER APOSENTO—Una cama fierro labrado, 1 id con pabellon, 1 lavatorio completo, 1 percha de jacarandá, 1 divan forro de lana, 1 cómoda caoba piedra mármol, 1 biombo, 1 bastidor para bordar, 1 toilette caoba, 1 mesa de noche piedra mármol, etc. etc.

ESCRITORIO—1 juego caoba y forro Turquia con fundas correspondientes compuesto de un sofá, 2 sillones y 4 sillas, 1 mesa del centro con piedra mármol, 1 rinconera grande, 1 mesa para escribir, 1 armario biblioteca de caoba, damero, sillas, sillones, cuadros y una gran porcion de adornos y otros objetos que omitimos detalles.

CUARTO DEL CRIADO—Varios muebles cuyo detalle se omite.

COCINA—Una bateria completa de cobre para cocina y otros utensilios de menaje, que se verán al tiempo del remate, vinos, cigarros, etc.

NOTA—Desde la víspera del dia en que tendrá lugar el remate, se puede visitar la casa para ver el rico mueblaje que vamos á rematar.
1183 15 5p v20.

Por el mismo.

Terrenos en el pueblo de Merlo á 2,500 y 3,000 $ cada lote, 35 varas por 50 varas 20 y varas por 70 varas de fondo. En nuestra casa San Martin núm. 118.

Teniendo que liquidar este negocio por ausentarse su dueño del país, y quedando muy pocos lotes de estos magníficos terrenos situados en el mismo pueblo de Merlo y á pocas cuadras de la Iglesia, llamamos la atencion de los que tienen poco capital y quieran invertirlos bien se apresuren á comprar, pues en todo este mes quedará concluida esta venta. Títulos superiores, ocurrir á nuestra casa San Martin 118.
Núm. 1169. 14. 6 p. v 20

Por el mismo

Estacion Marcos Paz, 92 cuadras de 150 por 150 92, campo de Gil Diaz, á 3 cuadras de la estacion, en 4 lotes para chacras, lotes de 23 cuadras cada uno, en nuestra casa San Martin núm. 118.

El Sabado 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos en nuestra casa San Martin 118 en remate al contado y á la mas alta postura este lindo campo distante 80 cuadras de la Estacion Marcos Paz. Este campo tiene por linderos á D. Eduardo Dillon y D. Exequiel Córdova por el Norte con D Felipe Durand por el Sud con Da Maria Diaz por el Este con Da. Maria Nega do Diaz por Oeste es un campo á propos to para chacras y por lo cual lo hemos dividido en lotes de chacra de 23 cuadras cuadradas cada una.

Las personas que se interesen en la adquisicion de este terreno pueden verse antes del remate con D. Juan A. Diaz en la estacion «Marcos Paz» quien dará todos los informes necesarios sobre dichos campos.

Por planos y demas informes á nuestro Escritorio San Martin núm. 118.
N. 1146 12.10p·v22.

Por los mismos

De una espléndida propiedad

Calle de Rivadavia núms. 1,246 á 1,254, media cuadra del Mercado 1 de Setiembre para San José de Flores, gran barraca, galpones, cómoda casa de familia, (independiente) local de gran porvenir, estacion del Ferro-Carril del Oeste (nueva) y del Rosario, á 2 cuadras de distancia.

El Jueves 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de una casa bancaria á saber:

La propiedad arriba mencionada, situada sobre la calle de Rivadavia antes de llegar á la Estacion del Sr. Lacroze, en terreno compuesto de 35 varas de frente al Norte, por 70 varas de fondo; a las 60 varas tiene un martillo a su favor de 17 varas de fondo por 11 varas de frente, sobre la calle de la Caridad, de manera que el terreno tiene entrada por las calles Rivadavia y Caridad.

El edificio se compone de una cómoda casa de familia edificado en terreno de 17 1[2 varas de frente á la calle Rivadavia con 29 varas de fondo con 7 grandes y cómodas piezas de azotea. un galponcito de madera con sótano, otro cuarto de tabla, pozo oficinas y gran pátio, en el comedor chimenea, las piezas empapeladas.

Esta casa puede venderse separadamente como se puede ver por el plano.

La Barraca tiene 17½ vs. de frente sobre la calle Rivadavia con gran porton de fierro, cada lado dos grandes almacenes, techo de azotea, cada almacen de 5½ vs. de luz por 29 vs. de largo uno y el otro 22 vs altas 29 vs. de la linea de la calle, el terreno tiene 35 varas de frente hasta el fondo, donde hay galpones sostenidos por columnas de material. techo de zinc superior, el uno mide.

El uno mide 10 vs de ancho por 40 vs. de largo, el otro 11 vs, de ancho por 32 vs de largo, con salida á la calle Caridad, tiene pozo para colocacion de una prensa, otro para picadero, pozo de rica agua y un gran patio de 20 vs. por 20.

Creemos inútil llamar la atencion sobre esta gran propiedad situada en un parajo destinado á ser el emporio de la República Argentina pues basta recordar que es alli donde va áestablecerse la gran estacion del ferro carril al Rosario es allí donde debe y tiene que llevarse la gran estacion del ferro carril del Oeste (que tarde ó temprano cruzará la Pampa para llegar á Chile) que como todos saben se piensa sacar del Parque, allí existen en fin las estaciones de los Sres. Lacroze y Billinghurst y aquella puede llamarse la entrada y salida de una gran Colmena si uno contempla el movimiento perpétuo que hay entre sus calles.

Pocas veces se ha ofrecido en venta una propiedad de mayor porvenir que esta y es por eso que nos permitimos llamar la atencion de todos sobre esto remate.

Planos y pormenores de la propiedad se repartirán oportunamente.

Titulos superiores.—Mas informes á nuestro escritorio San Martin 118 (altos.)
1109. 10-10, v 20.

Por los mismos

Valiosa propiedad la Chacra conocida por de Coquet y Herrera sobre la nueva estacion Ituzaingo F. C. del Oeste entre Moron y Merlo 87 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado con casas, montes, alfalfares, palomar, alambrados, hacienda vacuna, lecheraje, caballos, carrnajes, etc., etc.

El Viérnes 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios á saber:

La espléndida y productiva chacra conocida por de Coquet y Herrero.

Chacra 87 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, mas la accion á 9 cuadras terreno municipal, que se encuentra dentro de los límites de esta propiedad, de aquellas hay 60 cuadras mas ó menos alambradas.

Poblaciones—3 piezas de material techos de azotea, embaldozadas, maderas duras. piso de baldoza, un gran corredor de azotea, 18 varas de largo por 5 cinco de ancho, 5 piesas de material techos de tejas francesas, pisos de ladrillos, un lindísimo palomar con 4000 casillas perfectamente pobladas, un pozo noria para manga con pilares de material y magnificas piletas de fierro. otro pozo en el patio pilares de material y la gran pileta de lo mismo con sus llaves de bronce, otro pozo mas en el potrero grande en regular estado, alambrados interiores, corrales y todo lo que constituye una verdadera chacra.

Sembrados—Un gran alfalfar de 10 manzanas sembrado el año anterior, 2 grandes parvas de pasto de 2° y 3° corte, una quinta sembrada con las mejores legumbres, árboles frutales finos, otros de adornos, muchos puestos este año, que se principiaba á formar el jardin.

Existencias—90 vacas lecheras todas elejidas; como 18 caballos del servicio, entre ellos algunos de tiro, 6 ú 8 mas ó menos, y de toda confianza, como 30 vaquillonas elejidas de buena madre, un toro mestizo, 70 terneros chicos mas ó menos, una volanta superior para seis personas hechura americana, construida en el pais con un año de uso, con sus arreos correspondientes una jardinera sobre elásticos con buenos arreos, una casilla de madera sobre ruepas, un carro chico para un caballo, instrumentos de agricultura un sin número.

Calidad del campo—Superior tierra vejetal negra sin una pulgada de bañado, el campo mas alto al rededor de la estacion Ituzaingo como está a la vista por los desmontes del F. C. del oeste pues alli es la parte mas alta de toda la linea hasta Chivilcoy.

Situacion—La propiedad está situada entre las estaciones de Moron y Merlo, sobre la nueva estacion Itusaingo ya contruida y que debe abrirse al servicio en todo este mes el F. C. divide la propiedad que á 2 1[2 cuadras de la estacion, allí debe formarse un pueblo como es de pública notoriedad, los planos para escuela y edificios están aprobados ya por el Gobierno. Creemos que con los detalles que anteceden y que pueden ampliarse cuando mas los que buscan propiedades de esta naturaleza que ofrecen un brillante porvenir convendrán con nosotros que es por primera vez que se ofrece semejante propiedad en remate y que reuno todas las condiciones que anteceden.

Campo grande, alto sin desperdicio poblado productivo sobre una estacion, á 5 leguas de la ciudad y sobre un pueblo que aunque en proyecto no tardará un año en que esté en ejecucion y sus edificios públicos levantados ási que inutil creemos entrar á hacer poesia don de todo es positivisimo. lo que si rogamos encarecidamente á los que tenga interés en su adquisicion vayan á ver á la chacra y convencerse dirijiendose á la Estacion Moron cualquier cochero los llevera en 25 minutos.

Planos de la chacra podran obtenerse en nuestra casa calle de San Martin núm. 118 6 dias antes del remate.

Titulos de primer órden.

OTRA—El mismo dia se rematará un lote de animales vacunos (tamberos) cuyo detalles se dará oportunamente.
N. 1100 10.11.p.v21f.

Por los mismos

Para el Corso dias de Carnaval

De un espléndido Phaeton-Duca con su rica yunta de caballos, guarniciones cuero de chancho, un tilbury de patente con caballos. En nuestra casa calle de San Martin núm. 118,

El Viernes 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber.

Un magnífico Phaeton-Duca único en el pais, forma inglesa reforzado y construido espresamente para nuestros empedrados con media capota, sirve para 4 ó 6 personas, es un carruaje muy elegante y aprópósito para los dias de Carnaval.

A mas una superior yunta de caballos pangarès muy buenos y diestros, con sus correspondientes guarniciones cuero de chancho.

Un tilbury de patente en muy buen uso, con caballos diestros y guarniciones correspondientes.

Llamamos la atencion de los elegantes, estos dos carruajes que se venderán sin falta alguna por pertenecer á una testamentaria.
Núm. 1157. 13. 8 p. v 21

Por los mismos

De lujosos y ricos muebles

Carruajes, caballos etc. etc. Pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Antonio Roman, calle de Salta núm. 104.

El Jueves 27 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell y perteneciente á la testamentaria del finado D. Antonio Roman.

Todas las existencias de la casa de negocio de mueblería, consistentes en muebles de salon dorados, pianos, carruajes etc. etc. y cuyo estenso pormenor daremos oportunamente.
Núm. 1156. 13. 14 p. v 27

Hidalgo y Torres

N. 5,487

JUDICIAL

Gran casa con hermasa edificio alto y bajo, con frente á tres calles: Pavon, Entre-Rios y Garay Con 26 vs. 95 cs. frente por 73 y 50 cs. con frente á la linda plaza 25 de Noviembre, con tramway á un costado. Tasada el todo en 232,480'80 $ m|c. 2[3 partes 154,940 $, valor real mas de 300,000 $, dos cuerpos de edificio. De órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Manuel Zavaleta. Fijarse bien Gran comodidad Ir á inspeccionarla

El Domingo 2 de Marzo á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad, perteneciente á una ejecucion contra D. José Mangre.

La posicion del edificio es lo mas linda y pintoresca que una persona pueda desear. por que domina las calles de Pavon, Garay y Entre-Rios; y esta dispuesto como para un gran negocio.

Por mas pormenores, Bolívar núm. 76.
Núm. 1112. 10. 20 p. v 2 m

Por los mismos

N. 5,488

De la hermosa casa moderna, elegante y lujosa, calle de Entre-Rios (boulevar) núm 206, entre Chile é Independencia 10½ vs. por 60 la de fondo, con un martillo a su favor de 100 varas cuadradas, 6 hermosas piezas de material, maderas duras cielos raso de yeso, puertas, persianas, pisos de maderas duras, columnas en la sala con chapiteles darados, empapelada, patios empedrados con piedra de Génova, sobre piso de mármol negro y blanco, cochera, caballeriza, cocina y demas comodidades, á 2 cuadras del tramway de los señores Mendez, á ½ cuadra del de la calle Independencia.

El frente es precioso con gran vereda de piedra, edificio en cal, preparado para altos.

Estátuas en toda la casa.

Tasada muy baja en $ 495,000, 2[3 partes $ 330,000 m|c. valor de costo $ 600,000 m|c.

El Domingo 2 de Marzo á las 3 y media de la tarde, se procederá á la venta de dicha propiedad.

Para mayor garantia pedimos á los señores interesados que tengan la bondad de verla. Es cuanto podemos desear. Para mas pormenores, Bolivar núm. 76.
Núm. 1128. 10. 13 p. v 23

Por los mismos

N. 5485

¡En Quilmes tambien!!
El mismo dia y en seguida de concluir el primer remate
De 3 grandes lotes
Sobre la barranca
Pintoresca localidad
3 esquinas con 100 varas de frente al N. O. por 50 de fondo al S. E.
Lindando con los Sres. Santa Maria, Villegas, Younger y otros.
No quedará un lote sin vender
Y todos al mas alto precio
El tren sale del Paseo de Julio a las 10 y 25 y por mas informes, Bolivar 76.
Núm. 1093. 7. 3 p. v 10

Por los mismos

N. 5,480

JUDICIAL

En nuestra casa calle Bolívar N. 76.
¡De alhajas y brillantes!

Perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Botto. No hay tasacion. De orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui; para joyeros y particulares.

El Martes 4 de Marzo á las 12 del dia se procederá á vender una gran cantidad de alhajas de varias clases, entrando prendedores, carabanas, anillos, collares, relojes de oro y pjata, jarros de plata, cadenas de oro, llaves, medallones de oro, aros, cruces, aderezos de oro, targeteras, peinetas de oro, cuchillos cabo de plata. botones de puño, dedales, pulseras, alfileres, promesas de plata, bombillas de id, copas de freno plata, cabezadas de plata, rebenques, facones, mates, bandejas de id, y una cantidad de alhajas que seria largo numerar.

Por mas pormenores, Bolívar núm. 76.
Núm. 1038. 1. 3 p. v 4

Por los mismos

SEMANAL

de muebles

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 26 de Febrero á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.

NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.

Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.

Un rico piano Plóyer garantido y un juego de sala·

Al mismo tiempo por seguros mesas comedor de nogal de 12 a 24 cubiertos sillas de distintas clases y en esqueleto, juegos de sala de nogal en iden sillas para pianos 100 toallas varias clases perchas chicas y grandes, sillones de amaca tocadores, cantidad de lindísimos faroles de la india, 50 maquinas para plegar, canastos de ropa, baños, jaulas, cochesitos de niño ó infinidad de articulos que estaran á la vista.

Por los mismos

¡VENTA PARTICULAR!

Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Este.

OTRO! Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2633 20.p.v.

Por los mismos

N. 5,485

JUDICIAL

Espléndido remate

Frente á la hermosa quinta del Sr. D. Leonardo Pereyra!

¡De 42,825 varas cuadradas!

Dividido en 30 lindos lotes!
Calle de Rivadavia entre Flores y Caballito
Mucho frente á la calle Real
¡Todo, terreno alto!
¡Tramway á la puerta!
Próximo á las 2 estaciones
¡No se ha vendido hasta hoy nada mejor!
¡Y sobre todo, ta aciones bajísimas.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez, perteneciente á la testamentaria de doña Catalina Sarramendi de Echaburu.

En los planos que repartiremos con profusion irá el detalle de los lotes con sus respectivas tasaciones.

El total asciende á la suma de $ 3,621,885 m|c.

El Domingo 9 de Marzo

a las 12 en punto

Procederemos á la venta y en detalle de dicho magnífico terreno; permitiéndonos recomendar á nuestros favorecedores este importante remate, tanto por su localidad como por sus dimenciones y tasaciones bajas.

Por planos y mas informes á nuestra casa de remates y comisiones, calle de Bolívar núm. 76.
Núm. 1085. 6 33 p. v 9 m.

H. Baizan

De la sombreria y ropéria sita en la calle de Chacabuco núm 107 y 109 frente al Mercado.

El Juéves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias de dicha casa por conclusion de negocio y cuyo pormenor es como sigue:

Sombreros de castor, id de paja, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, pañuelos de seda, fajas de id, corbatas de id, medias de hombre, id de señora, sacos de paño, id de lustrina, pantalones de todas clases, chalecos de casimir, id de brin, bastones, paraguas, parasoles, calzoncillos de hilo, id de punto, jabones de olor aceite de la Sociedad, trajes completos para niños, y otros muchos artículos del ramo que se omiten por su estension.

AL MISMO TIEMPO—Armazon, mostrador, vidrieras, con accion á la llaves
1201 18 9p v27.

Por los mismos

JUDICIAL

El jueves 27 del corriente á las 6 en punto de tarde de la casa calle del Paraná núm. 337 por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Flores cuyo pormenor es como sigue.

E terreno mide 8 vs. de frento por 48 vs. de fondo, 5 piezas de material bien hechas con buenas maderas, cocina, letrina y pozo de balde, puertas y ventanas á la moda parras arboles frutales y algunas plantas, 2 hermosas ventanas de reja á la calle puerta de calle grande, calle empedrada, aguas corrientes y en medio de 2 tramways el todo de la propiedad ha sido tasada en la cantidad de 119,532 $ 15 centavos, previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que es 79,688 $ 10 centavos, por mas pormenores al rematador Victoria 86.
1181. 15-12p v 27.

Por el mismo

El Juéves 20 del corriente á las 11 en punto, de todas las existencias del almacen situado en la calle de Potosí y Pozos y al mismo tiempo todos los muebles de la familia por ausentarse para el campo cuyo pormenor es como sigue:

Loza, cristales, bebidas de todas clases, arroz, porotos yerba paraguaya, id argentina, azúcar refinada, id terciada, café. té, almidon, chuño, aceite en latas, id embotellado, kerosene, canela molida, cigarros de todas clases.

Al mismo—tiempo, armazon, mostrador y una puerta vidriera.

MUEBLES—Juego de 3 piezas, sofá y 2 butacas de caoba forrada en reds solferino casi nuevo, 1 mesa del centro redonda, 1 confidento, 6 sillas de caoba en esterilla, 1 cama camera con armadores, 1 lindísimo lavatorio de caoba con espejo y juego correspondiente, 1 ropero de pino, 1 aparador de id, 6 sillas de madera, 1 alfombra de tripe en buen estade, 1 pajarera grande de primera clase puertas y ventanas viejas y otros muchos articulos que se omiten por su mucha estension.
1189 17-3p v 20.

Por el mismo

¡De una linda esquina á la mas alta postura!

El Domingo 23 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará situada en la calle de Potosí y Pozos mirando al Sud y Este cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 vs. de frénte á Potosi por 26 vs. de fondo á la de Pozos 3 buenas piezas con buenas maderas, paredes dobles como para edificios de altos, 1 galpon de 15 vs. de largo por 6 de ancho; todo cercado de pared, calle empedrada, tramway á la puerta y un parajo verdaderamente central.

NOTA—Se previene á los interesados que la venta será á la mas alta postura y sin retirar lote, porque la dueña me ha facultado por medio de un documento firmado por tres testigos para que la venda á cualquier precio la esquina ya mencionada, por mas pormenores al romatador Victoria núm. 86.
N, 1117 10.17p.v23.

Pablo Escalante

De noche

En el salon de su nueva casa calle de San Martin núm. 154, frente al Banco Hipotecario.

Remate de actualidad
Artículos de fantasia, Regalos para Carnaval

El Jueves 20 del corriente á las 7 y 1[2 de la noche, venderemos al mejor precio y dinero de contado, gran cantidad de objetos de lujo propios pára regalos, adornos para Carnaval é infinidad de objetos de gusto cuyo detalle por ser estenso suprimimos.

Pomos para Carnaval venderemos gran cantidad.
Núm. 1163. 13. 3 p. v 20

Edictos Judiciales

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria acordó, se cite, llame y emplaza por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Busto y Da. Juana Palomeque, para que dentro del término indicado comparescan á deducir sus acciones ya sea en caracter de herederos ó en el de acreedores, ante S. S. y por conducto de la Escribania de D. Mariano Cabral, á la que está adscrito el que firma. Buenos Aires, Febrero 6 de 1873. **Leandro García.**
N. 1091 7.20.v20m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contad s desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Fortunata Centaurion para que en el término indicado y por conducto del secretario que firma se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 30 de 1873. Escribano Secretario, **Leandro García.**
N. 1101 7.30p.v8.m.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los conyuges D. Mariano Figueredo y Da. Manuela Romero y de sus hijos Da. Feliciana, D. Clara y D. Timoteo Figueredo y al presunto finado D. Marcelino Figueredo á sus sucesores á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 7 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 1106 8.30p.v10m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez; se cita, llama y emplaza á D. Pablo Comuin para que comparezca ante el Juzgado dentro del término de seis dias á efecto de que se dé las esplicaciones que se le exijieren sobre el estado de sus negocios bajo apercibimiento de declaracion en estado de quiebra Buenos Aires, Enero 24 de 1873. **Joaquin Reynoso.** Sf.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte instestada de D. José Miguel Inda, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, 9 de Febrero 1873. **Faustino Miñones.**
N. 1105 8.30p.v10.m.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria ha ordenado se cite llame y emplaze por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todo el que se considere con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Casulla, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á mi Juzgado por intermedio del Secretario q' firma (Defensa 74) á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 8 de 1873. Escribano Secretario. **Féliz Sagasta.**
N. 1107 8.30p.v10m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á un terreno valdio, situado en la Calle de Arenales, entre las de Artes y Cerrito, compuesto de 17 1⁄2 varas de frente al Norte, por 79 de fondo al Sud el cual ha correspondido á Da. Antonia Juarez para que comparezcan á deducir sus acciones en forma en el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74. Buenos Aires, Enero 31 de 1873. Escribano Secretario. **Manuel Malmierca.**
N. 1108 8.30p.v9m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Manuel Estévan Suarez y de doña Estanislada Fernandez Castro de Suarez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 20 de 1873—**Eduardo Munilla.**
Núm. 912. 20. 30 d. v 20 f

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria, ha ordenado se cite llame y emplaze por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á Doña Juana Sarco, ó á sus herederos, para que en dicho termino concurran á su juzgado por conducto del Secretario de él, que firma (Defensa 74) á estar á derecho en el espediente que sigue la sucesion de D. Juan Alberti Marquez sobre protocolizacion de un titulo bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 16 de 1873. **Feliz Sagasta.** Escribano Secretario.
No. 926 e21 30p. v21f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados de D. Rafael Laparelli para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 17 de 1873—**Faustino Miñones.**
Núm. 909. 20. 30 d. v 20f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Teresa Murtula para que en el término de 3 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. é intermedio del Secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 21 de 1873. **Manuel La-Casa.**
N. 924 22.30p.v22f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Angel Gayano, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. é intermedio del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 78 á deducirsus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 21 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N. 933 23.30p.v23f.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveyra se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el arroyo "Pacífico" (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de doce cuadras de frente, lindando con el citado arroyo en su márgen izquierda, aguas arriba, por todo su fondo hasta los pañados; el que linda por un costado con D. Andres Tortolini y D. Roque Bracheli por el otro, con desiertos y por el fondo con bañados; se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concederá á D. Juan Pedro Duran el derecho de posecion que de ..solita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de ... Escribano público, **Desiderio Chafuen.**
Núm. 878. 16. 40 d. v 28 m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr, D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Doyhenazt para que en el término indicado y por conducto del secretario que firma se presentará ante S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires. Enero 31 de 1873. Escribano Secretario, **Leandro García.**
N. 1081 31.30p.v2m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Antonio Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Gonzales, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado á cargo de SSria. y oficinas de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda, donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 30 de 1873. **Leandro García.**
Núm. 1001. 30. 30 d. v 3 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Doyhenazt para que en el término indicado y por conducto del secretario que firma se presentará ante S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 31 de 1873. Escribano Secretario.
Leandro García.
N. 1031. 31. 30 p. v 3 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Salvador Quartararo y doña Próspera Giardina, y sus legítimos hijos, D. Francisco, D. José, D. Salvador y D. Roberto Quartararo para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 5 de 1873. **Faustino Miñones.**
Núm. 1082. 6. 30p. v 9 m.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se llame por edictos y término de treinta dias en los diarios, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Panelo, á fin de que en el término indicado comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria del mismo que tramita por la secretaria á cargo del que suscribe, ya sea en concepto de herederos ó en el de acreedores; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Febrera 5 de 1873. **Leandro García.**
Núm. 1117. 10. 30 p. v 12 m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Narcizo Ledesma y Da. Ciriaca Parras para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 23 de 1873. **Faustino Miñones.**
N. 1087 7.30p.v8m.

Herederos ó acreedores de Da. Mercedes del Cármen Fredes de Lobo y Da. Maria de la Concepcion Fredes y Acuña. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Mercedes del Cármen de Fredes de Lobo y Da. Maria de la Concepcion Fredes de Acuña para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Condo donde se halla adscrito el que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercimiento de lo hubiere lugar Buenos A, Enero 30 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**
N. 1064 4.30{.v6.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civi Dr. D. Honorio Martell se cita llamay emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno de quinta situado á dos cuadras al Sud de la Plaza «29 de Noviembre» entre las calles del Brasil por el Norte, Caseros, por el Sud, Larea por el Este y Solis por el Oeste, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado por denuncia que del mencionado terreno ha hecho D. Jose Domingo Morcillo, como de propiedad Municipal: bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 903 18.30d.v19.f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Repetto para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y oficina del secretario infrascrito á deducir sus acciones en forma, Buenos Aires, Febrero 6 de 1873. **Tomas Mota.**
N. 1086 6.30p.v9m.

COGNAC OTARD DUPUY
A Barran y Briet

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

La maravilla del SIGLO XIX

¡Quién no lo conoce! Es delicioso!

¡La palma del triunfo ¡La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY

ES FORTALECE Y VIVIFICA RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el mundo. Que lo aplaude y lo consume

Otard Dupuy Han descubierto!

Un verdadero elixir y un admirable tónico

COGNAC OTARD DUPUY
A. Barran y Briet

Camisas, Camisas

Pechera, cuello y puño de hilo bordadas, 35 pesos, las que valen 60—Tienda de Barbará, plaza principal.

GABINETE DE CONSULTACIONES
DEL
DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos jénito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.
Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.
198—CALLE 25 DE MAYO—198
N. 2784. Perm

MÁRTIN FIERRO
POESIAS GAUCHESCAS
POR JOSE HERNANDEZ

CONTIENE AL FINAL UNA INTERESANTE MEMORIA SOBRE EL CAMINO TRAS-ANDINO.
Precio: 10 pesos
Se vende en la imprenta de "La Pampa" y en las principales librerias.
Núm. 882. e 16 Pmto.

CALZADOS.
Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmte.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

FERNET BRANCA
LEJÍTIMO
TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
UNICO DEPOSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
2615. Pte.

Sombrereria
Hispano-Americana
DE
NICOLAS AÑON
76—Buen - Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castóres y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí
2611 pte.

COLEGIO EUROPEO
EDUCACION LITERARIA, CIENTÍFICA Y COMERCIAL
449-RIVADAVIA4-49
A LOT SEÑORES PADRES DE FAMILIA

TROGRAMA:

A medida que se aumenta el número de los colegios privados para dar cabida á la juventud de una poblacion tan creciente y numerosa, se deja sentir la urgente necesidad de una reforma radical en el método de educacion, reforma que la levante á la altura de nuestros tiempos, como una imperiosa necesidad del progreso moderno.

Pasando por alto, si una direccion á menudo inesperta, el decaimiento del majisterio, ó el tratar la educacion como especulacion comercial, en vez de hacer de ella un apostolado, sean las causas que han tenido estacionario este importante ramo, base de la vida privada y pública, iremos á indagar si el vicio mas grave no lo encarna el sistema educativo, que hasta ahora se ha practicado. Y en verdad, el emplearse en el actual método de enseñanza casi esclusivamente el reserto de la memoria, en lugar de acordar la preferencia al que hace preceder el convencimiento, luego la razon, resulta q' solo se desarrolla aquella facultad, auxiliar de la intelijencia, y no lo que la constituye, esto es, la idea, resultando en consecuencia una cultura copiada, superficial, uniforme y automática, en vez de profunda, vivaz y original en sus distintas manifestaciones.

Esta es la causa eficiente, que mantiene la educacion de la juventud, lejos de corresponder á las aspiraciones de un pueblo virgen, que erigido desde poco ha en Nacion, anhela hacer prácticos todos los bienes que brinda una verdadera libertad.

Aun los que no tienen conciencia del sistema, que despues de serlo en Alemania, fué adoptado por todas las naciones mas cultas, están convencidos por la evidencia de los hechos de su gran superioridad al empleado hasta poco ha por los pueblos de raza latina; debiéndose á él aquel general mejoramiento intelectual, que ha producido á la Union, el primer rango entre los jóvenes pueblos americanos, y á la Alemania los triunfos que el mundo admiró con asombro.

¿Qué se ha hecho aquí hasta ahora para traducirlo en práctica?

¿Las promesas que encierran los programas, tienden á hacer salir la enseñanza actual del estrecho círculo, en que está desde hace medio siglo?

Escusado es repetir que la educacion en la América española, será un hecho, cuando se aparte del espíritu y rancias ideas propias de la época del coloniaje, abandonando la rutina para enaltecer y moralizar con sistema adecuado los tiernos corazones y formar el criterio y el caracter de la juventud. A este fin tiende pues, el proyecto oficial de reforma, que obedece y se hace intèrprete del voto general del pais, ya manifestado por la prensa entera. Asi es, que nada hay de nuevo en nuestro programa en cuanto á la teoria, ésta ya fué ensalzada con brillantes escritos; solo es al terreno de la práctica en el cual descendemos.

Y para que mas descuelle la urgente importancia de su adopcion, basta echar una rápida mirada, al estado actual de la enseñanza, basada en que en la «escuela se enseña tan solo á leer, escribir y sacar cuentas.»

En las clases elementales, á manera de ejemplo, el débil conocimiento de unas cuentas frases en idiomas estrangeros, hace descuidar con frecuencia el castellano, en el estudio de la Aritmética, no se mira á despetar la reflexion y disciplinar la mente al cálculo, y se echa en olvido el estudio, aunque rudimentario de la naturaleza por el cual el niño argumenta la escelencia de la organizacion física é intelectual del hombre, el puesto que le fué designado, además de engrandecer su espíritu y ensanchar la esfera de sus conocimientos en el exámen de los séres de la creacion. Otro resorte educativo olvidado, es la instruccion cívica, que con el concurso de la historia, debe enardecer á la juventud estudiosa con el entusiasmo hácia la patria. El desarrollo físico y la gimnástica que lo favorece, se recomienda por sí misma como parte integrante de la edudacion.

Por último, el provechoso y ameno estudio de la Historia, Geografia y Literatura, no puede ser reducido á formas geométricas por un monótono y vicioso cuestionario de textos, que apenas dan una idea incompleja de soque por su índole debe ser enseñado con método espoiaivo.

El estudio de humanidades que se llama hasta ahor «preparatorio,» está limitado á lo poco que dictaminan los programas oficiales; y el niño apenas estudia cuanto necesita para obtener una nota indulgente al exámen y no para adquirir un caudal de conocimientos.

Es todo un método, que á la vez que favorece la indolencia en la juventud, que por influencia del clima y carácter suyo propio, está en general poco habituada á una reglamentacion disciplinaria en sus estudios, ahoga en ella todo destello de ideas fecundas, la conduce al indeferentismo; falsea la mision de la Literatura, reduciéndola á pura cuestion de forma ó á una poesia sin nervio; en monoscabo de los estudios sérios, filosóficos y sociales, que impriman un caracter nacional á las concepciones de la juventud argentina.

Juventud, que no vivirá entonces divorciada de las escuelas, de los libros y de la ciencia, mas anhelará recibir con la educacion, los gèrmenes que produzcan hombres capaces y concienzudos ciudadanos, para quienes la patria será una relijion, será una ley la abnegacion y el sacrificio, y to las aquellas cívicas virtudes, sin las cuales no se hace fecundo el generoso arranque de los héroes que en la revolucion de Mayo han asegurado la independencia.

Á los males indicados, solo es remedio pues, la sustitucion de aquel sistema que con sabiduria pone en perfecta consonancia las operaciones físicas con las intelectuales; y mientras que con la especulacion, desarrolla el pensamiento en el conocimiento de la verdad, informa y hace propender nuestra voluntad hácia el bien, irradia la mente de ésta juventud, que es un tesoro social, con la luz de la ciencia y con la sabiduria de la virtud. Sistema, en una palabra, que perfecciona el cuerpo, ilumina el entendimiento y forma la costumbre. Hé ahí la síntesis de la educacion moderna.

Si el ardiente deseo de llevar al humilde contingente de muchos años de esperiencia para el mejoramiento de las condiciones intelectuales y morales de la juventud, nos ha impelido á ponernos al frente de un establecimiento el cual nos ofreciese desde ahora ámplio campo de accion, la firme voluntad que nos asiste en la prosecucion del ideal indicado, puede ser otra razon, que nos merezca el apoyo de las personas sensatas y la simpatia de cuantos sepan apreciar lo que vale una educacion tal como acabamos de bosquejar.

Ni una palabra mas Con la fé ardiento de una alma á un jóven y que todo lo espera de la generacion que crece con nosotros, con la ternura é intuicion psicológica adquirida por el roce con la juventud y por la ciencia pedagógica, nos consagramos con actividad y desvelo á la obra, esperando que los resultados vengan á comprobar la bondad del método reconocido por todos los educacionistas, como el mas conducente y propio para el alcance de aquella meta que todos anhelamos.

Convencidos por la esperiencia del corto alcance que tiene la actividad de uno solo, no nos habriamos impuesto tan difícil tarea, cuando no contáramos con el apoyo decidido de personas, que han estado entre la juventud, de la cual aprendieron á conocer, desarrollar, dirijir y satisfacer la tendencias y necesidades; personas, cuyos sólidos conocimientos son para el público una garantia para la ejecucion del espresado programa (1).

Pueda de este conato nuestro y de los colegas que se han unido en el santo propósito, resultar algun bien á la juventud Argentina, la mas bella y risueña esperanza de la patria, y contribuir en alguna parte al alcance de aquella cultura intelectual y moral de la cual redundará á la República la consolidacion de su bien estar, de sus liberales instituciones y de su digaidad nacional.

J. Regazzoli.
Director.

(1) Los profesores Dr. Domingo Bartolazzi, Matias Calandrelli, Eguia Emanuel, Cittadini Basilio, De Lucas Miguel, Alvarez Juan Duke, J. C., Pourcelo; y el Director, forman el cuerpo de profesores á cuyo cargo están las distintas asignaturas del Curso de Humanidades y Comercial. En el Colegio y en la libreria «Nueva» de Penser Cangallo se reparte el programa en el cual está detallado lo que es objeto de enseñanza en cada clase.

Pmte.

sombreros
al por mayOr.
DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS
CASA ESPECIAL
26. ESMERALDA 26.
SASTRERIA LOREA
571--RIVADAVIA--571
Frente á la plaza de Lorea

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:
GRAN cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.
EXTRAORDINARIA cantidad de casimires de colores, de cualquier clase que sea.
GRANDIOSO y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.
MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante.
En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.
Linda comodidad Principalmente para los señores que le precisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de

ROPA HECHA

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.
Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

COMPAÑIA FOTOGRAFICA
40 PESOS
MONEDA CORRIENTE
LA DOCENA
DE RETRATOS
en tarjeta fina
CUERPO ENTERO
Idem abrillantados 120 pesos
Busto doble fondo abrillantados 150
Retratos grandes segun el tamaño con colores ó sin ellos
precios convencionales
Rivadavia 420 Rivadavia 420

¡ATENCION!

Tricófero de Barry. TRICOFERO.

Me conoceis?
No! Si! No! Si!
TRICOFERO
Como os llamais?
TRICOFERO TRICOFERO
TRICOFERO
De que sois compuesto?
Puramente vegetal
TRICOFERO
Sois conocido?
Por todo el mundo,
TRICOFERO
Que edad teneis?
Todo este siglo.
TRICOFERO
Para que servis?
Para hermosear el cabello,
TRICOFERO
Que es lo que haceis?
Su restauracion,
TRICOFERO
Y nada mas?
Estirpo la caspa.
TRICOFERO
De qué manera?
Admirablemente!
TRICOFERO
Será posible?
Es un gran tónico!
TRICOFERO
Sois garantido?
Por la elegancia.
TRICOFERO
Donde vivis?
En Boticas y Perfumerias
TRICOFERO
Cual es el precio?
Muy poco dinero,
TRICOFERO
Pues no te olvido
Qué! me usareis?
TRICOFERO
Si! Si! Si! Si!
Ahora y Siempre,

TRICOFERO DE BARRY. Tricófero de Barry. TRICOFERO DE BARRY. Tricófero.

DROGUERIA NACIONAL
Por mayor y menor
DE RETIENNE Y SINMERMACHER
42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de todo clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra. Geringas de goma y pomitos para Carnabal.
Núm. 2787 Pmte.

Société génerale
De Transports Maritimes á vapeur.
LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA
Service direct á grandesse vitesse
DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
POITOU	**SAVOIE**
CAPITAN RAZOULS	CAPITAN GUIRAUD
Partirá le 19 de Febrero	**Partirá le 19 Marzo**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 $	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne. l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1⁄4 de place et de 8 á 12 ans 1⁄2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.
BONNEMASON et. HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21
2705 n.19-v. 20 e.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon. entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de íldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

Elixir dentrífico conservador
SAINT-SERVAINT
DEL DOCTOR CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las flexiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas píldoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas píldoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropecia, flujo blanco, parálisis apoplejía, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.

Depositarios—Sres Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moino, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuari; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Sulpacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuari, y en casa del depositario principal, Mr. Flagner y Xacris, Piedras núm, 178, esquina Venezuela.
En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa. 2778 p.

¡ATENCION! PROPIETARIOS DE CASAS DE CAMPO

GRAN EXPOSICION
MÁQUINAS PARA HAÇER GAS
19--CALLE DE LA FLORIDA--19
SIN PELIGRO, LUZ SUPERIOR

Su manejo es lo mas sencillo. MAQUINAS de cualquier número de luces. No se descomponen nunca. Cualquier persona las puede manejar. Son libres de todo peligro. La luz es clara y brillante. Invento utilísimo para la campaña y Provincias de la República.
El mejor invento de esta clase que se conoce. Sumamente económico—Mil piés cúbicos de GAS de carbon cuestan ps. 140 m[c, —Mil piés cúbicos de este GAS cuestan ps, 100 m[c. Puede llevarse donde se quiera—Cinco minutos bastan para preparar la Máquina.

ECONOMIA

ARAÑAS de cristal y bronce lindísimos gustos, BRAZOS de cristal y bronce de todos precios, FAROLES para patios y saguanes, BOMBAS, etc., CAÑERIAS y cualquier otro trabajo perteneciente al ramo.

Servicio esmerado, pronto y garantido. Precios los mas módicos posibles.

COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO.
CALLE DE LA FLORIDA N. 19,

¡ATENCION! PUEBLOS DE CAMPAÑA ¡Atencion Provincias de la República.
N. 2670—Perm.